EVALUACION FINAL

Honduras

Ventana temática
Juventud, Empleo y Migración

Título del Programa:
Programa Conjunto de Desarrollo Humano, Juventud Empleo y Migración

Autor: Luis Mazariegos, consultor

July 2013

Prólogo

El presente informe de evaluación final ha sido coordinado por el respectivo programa conjunto del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) con el objetivo de medir los resultados obtenidos al final del programa. Tal como está estipulado en la estrategia de evaluación del fondo, los 130 programas en sus 8 ventanas temáticas deben encargar y financiar una evaluación final independiente en forma adicional a la evaluación de medio término.

Las evaluaciones finales han sido comisionadas por la Oficina del Coordinador Residente (OCR) de Naciones Unidas en cada país. Por su parte, el Secretariado del F-ODM ha brindado apoyo a los equipos de cada país mediante asesoramiento y control de calidad en la revisión de los términos de referencia y de los reportes de evaluación. Todas las evaluaciones deben ser llevadas a cabo conforme a los principios de la red de evaluación del Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) así como de los "Estándares de Evaluación en el Sistema de Naciones Unidas" del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG).

Las evaluaciones finales son de naturaleza recapitulativa e intentan medir el grado en que los programas conjuntos han implementado sus actividades, entregados sus productos y obtenidos resultados. Adicionalmente, las evaluaciones finales permiten la obtención y recopilación de conocimientos substantivos, basados en evidencia, para cada una de las ventanas temáticas del F-ODM, a través de la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas, transferibles a otras intervenciones de desarrollo y a políticas públicas locales, nacionales y globales.

Agradecemos al Coordinador Residente de Naciones Unidas y a su respectiva oficina de coordinación, a la vez que al equipo del programa conjunto, por los esfuerzos realizados en la conducción de esta evaluación final.

Secretariado del F-ODM

El análisis y recomendaciones contenidos en esta evaluación pertenecen al evaluador y no representan necesariamente la posición del programa conjunto o del Secretariado del F-ODM.

FIODM
FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

PROGRAMA CONJUNTO DESARROLLO HUMANO, JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN

PROGRAMA CONJUNTO DE DESARROLLO HUMANO, JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN

VENTANA TEMÁTICA JUVENTUD EMPLEO Y MIGRACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

HONDURAS MAYO 2013

LUIS MAZARIEGOS

Programa Conjunto de Desarrollo Humano, Juventud Empleo y Migración,
Ventana Temática Juventud Empleo y Migración, Julio 2013 71 p.

Informe de Evaluación Final

Agencias implementadoras
OIT , PNUD, OIM, FAO, UNFPA, UNICEF y UNODC,
José Manuel Hermida, Coordinador Residente SNU

Oficina de Coordinación SNU	*Jorge Ramos, Analista de Coordinación*
Coordinación del Programa Conjunto	*Karla Posas, Oficial PNUD*
Agencia Líder, PNUD	*Edo Stork*
Puntos focales por Agencias	**OIT** *Dunia Flores* **PNUD** *Karla Posas* **OIM** *Likza Salazar* **FAO** *Suyapa Fajardo* **UNFPA** *Marcos Carías* **UNICEF** *Héctor Espinal* **UNODC** *Mario Raúl Padilla*
Metodología y Facilitación	*Luis Mazariegos*
Texto, Diseño y Portada	*Luis Mazariegos, Marielos Narváez*
Revisión	*Jorge Ramos, Karla Posas, Fernando Burguillos y el Secretariado del F-ODM*
Fotografía	*Luis Mazariegos*
ISBN	
Editorial	

Se agradece el aporte de los diferentes actores y actoras de las Agencias del SNU, Oficina Coordinación del SNU, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de la Juventud, Municipalidades, Socios Técnicos, Socios estratégicos, Oficinas Multiservicios, jóvenes emprendedores y empresarios y grupos empresariales, quienes con su participación y sus aportes le dan respaldo y legitimidad a este documento.

Tabla de Contenido

.....2

Tabla de Contenido 3

Indice de Tablas e Ilustraciones.....4

Indice de Siglas y Acrónimos.....4

RESUMEN EJECUTIVO 6

I. INTRODUCCIÓN 14

1.1 Antecedentes 15

La Estrategia de Monitoreo y Evaluación del F-ODM.....16

1.2 Propósito, Objetivos y Metodología de Evaluación.....17

Objetivo General de la Evaluación 17

Objetivos Específicos de la Evaluación Final 18

1.3 Factores Condicionantes, y limitaciones 19

1.4 Objetivos e Intervención del Programa 20

1.5 Contexto en el que se desarrolla el PC-JEM 22

1.5.1 Factores Políticos que Influenciaron la Intervención.....22

1.5.2 Factores Socio Económicos más Relevantes.....22

1.5.3 Factores del Entorno Institucional 22

1.6 Descripción del Programa Conjunto.....24

II. NIVELES DE ANÁLISIS 27

2.1 Diseño y Pertinencia 27

2.2 Proceso | Eficiencia, Apropiación 30

2.2.1 Eficiencia del Modelo de Gestión del Programa 31

2.2.2 Procedimientos Administrativos.....31

2.2.3 Involucramiento de los actores.....32

2.2.4 La Ejecución Financiera del Programa Conjunto 32

2.3 Resultados | Eficacia.....31

2.3.1Las Contribuciones del Programa Conjunto 32

2.4 Sostenibilidad 33

III. CONCLUSIONES.....36

IV. LECCIONES APRENDIDAS 38

4.1 A nivel del Programa Conjunto.....38

4.2 A nivel de Políticas Públicas Nacionales.....39

4.3 A nivel de las intervenciones del PC-JEM en el ámbito local 39

V. RECOMENDACIONES 41

Anexos.....43

Bibliografía 68

Índice de Tablas e Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1: MAPA DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PC-JEM 21
ILUSTRACIÓN 2: DIAGRAMA ILUSTRATIVO DE LA TEORÍA DE CAMBIO DEL PC-JEM 25
ILUSTRACIÓN 3: ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA DEL PROGRAMA CONJUNTO ..... **ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**
TABLA 1: SECUENCIA METODOLÓGICA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN 19
TABLA 2: DETALLE DE EJECUCIÓN POR EFECTO Y POR AGENCIA 29
TABLA 3: PRESUPUESTO EJECUTADO Y COMPROMETIDO PC-JEM, EN US$ 29

Índice de Siglas y Acrónimos

SIGLA	SIGNIFICADO
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
APUFRAM	Asociación Pueblo Franciscano de Muchachos y Muchachas
CAM	Centro de Atención al Migrante
CDP	Comité de País
CEASO	Centro de Enseñanza Aprendizaje El Socorro
CEFE	Capacitación Empresarial y Formación Emprendedora
CENCAI	Centro de Capacitación Indígena
CENCAR	Centro de Capacitación Artesanal
CENET	Centro Nacional de Educación para el Trabajo
CENFA	Fundación Intibucana de Desarrollo
CEPROD	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
CICAI	Centro Indigenista de Capacitación Artesanal de Intibucá
CIDICCO	Centro Internacional de Información sobre Cultivos de cobertura
CND	Consejo Nacional de Desarrollo
COACFIL	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fronteriza Intibucana Limitada
CODE	Conozca de Empresa
COMIRGUAL	Cooperativa Mixta Regional Gualema
COMIXMUL	Cooperativa Mixta Mujeres Unidas Limitada
COOMUPL	Cooperativa de Mujeres Unidas para Progresar Limitadas
CRD	Consejo Regional de Desarrollo
CREFAL	Centro Regional de Facilitación
ECARAI	Empresa Campesina de Reforma Agraria de Intibucá
ERP	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
F -ODM	Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FUNDER	Fundación para el Desarrollo Rural
FUNIDE	Fundación Intibucana de Desarrollo
IDH	Indice de Desarrollo Humano
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
INFOJEM	Sistema de Información sobre Juventud Empleo y Migración
INFOP	Instituto de Formación Profesional
INJ	Instituto Nacional de la Juventud
INSUN	Inicie su Negocio
ISEN	Instituto de Servicios Empresariales y de Negocios
LOT	Laboratorios Organizacionales en el Terreno

MESUN	Mejore su Negocio
OCR	Oficina de Coordinación Residente
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIM	Organización Internacional para las Migraciones.
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Oficina Multiservicios
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCASH	Programa Conjunto de Apoyo a la Seguridad Humana
PC-JEM	Programa Conjunto, Juventud, Empleo y Migración
PEA	Población Económicamente Activa
PEDM	Plan Estratégico de Desarrollo Municipal
PNAM	Plan Nacional de Atención al Migrante
PNED	Plan Nacional de Empleo Digno
PNJ	Política Nacional de Juventud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROMYPE	Programa de Fomento a la Micro. Pequeña y Mediana Empresa.
Red COMIFAH	Red de Comités de Familiares de Migrantes de Honduras
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SDS	Secretaría de Desarrollo Social
SENAEH	Servicio Nacional de Empleo de Honduras
SEPLAN	Secretaría de Planificación y Cooperación Externa
SETCO	Secretaría Técnica de Cooperación
SINAM	Sistema Nacional de Atención al Migrante y Retornado
SNU	Sistema de Naciones Unidas
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
STSS	Secretaria de Trabajo y Seguridad Social
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito
USAID	Oficina de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional.
UTIL	Unidad Técnica de Intermediación Laboral
YEN	Red de Employ Juvenile (Youth Employment Network)

Resumen Ejecutivo

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas, Desarrollo Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, PC-JEM fue implementado con recursos el Fondo para el Logro de los objetivos del Milenio, F-ODM por un monto de US$ 6, 372,000 en el período de abril 2009 a marzo de 2013.

En su ejecución intervinieron siete agencias del Sistema de Naciones Unidas: OIT, PNUD, FAO, UNFPA, UNODC, OIM y UNICEF y como Instituciones asociadas en la ejecución tomaron parte de manera efectiva la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, STSS como Asociado Principal, la Secretaria de Relaciones Exteriores, SRE, la Secretaria de Gobernación y Justicia, SGJ a través de la Dirección General de Migración y Extranjería, el Instituto Nacional de la Juventud, INJ, el Instituto Nacional de Formación Profesional, INFOP, los Gobiernos locales y Organizaciones no Gubernamentales locales de los 22 municipios focalizados en los departamentos de Comayagua, Intibucá y La Paz.

Objetivos e Intervención del Programa Conjunto

El Objetivo central del Programa Conjunto propone la generación de oportunidades dignas de empleabilidad y empresarialidad a nivel local para jóvenes entre 15 y 29 años de edad en situación de vulnerabilidad, como respuesta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, específicamente, el ODM 1/Meta 1-b y ODM 8.

Las acciones del Programa Conjunto se concentraron en el apoyo al diseño e implementación de políticas, planes y programas nacionales y locales para la promoción del empleo digno, la prevención de la migración y la inserción laboral de migrantes retornados, así como la creación y fortalecimiento de estructuras institucionales para seguir impulsando el proceso de descentralización del país en coherencia con el Plan de Nación y la Visión de País.

Las acciones del Programa se orientaron al logro de tres efectos interdependientes: i) Incrementar la capacidad de insertarse de manera digna en el mercado laboral de hombres y mujeres jóvenes vulnerables a la migración o en calidad de retornados; ii) Fortalecer los Marcos Institucionales nacionales y locales para promover el empleo digno para la juventud vulnerable a la migración y/o retornados; y iii) Fortalecer las capacidades de liderazgo, arraigo e identidad de hombres y mujeres jóvenes y su participación en la construcción de una visión de desarrollo local en base a principios y valores compartidos.

El modelo de intervención del Programa Conjunto se estableció en el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad; el fomento de la empresarialidad por medio de la creación de microempresas con enfoque de empleo digno, la promoción de la asociatividad empresarial y criterios de sostenibilidad ambiental y en el reforzamiento del arraigo y la identidad nacional.

Objetivos de la Evaluación y su proceso metodológico

La Evaluación Final del Programa Conjunto se enmarca en la estrategia de monitoreo y evaluación del F-ODM y en la Guía para la Ejecución de los Programas Conjuntos que establece, para todos los programas conjuntos, la realización de este ejercicio independiente y recapitulativo sobre el cumplimiento de las metas establecidas y de los aprendizajes generados en el curso de su implementación.

Conclusiones

1. La ejecución del Programa Conjunto contribuye con el espíritu de la Declaración de París en cuanto de manera específica se alinea con las estrategias del Gobierno de Honduras en los temas de juventud, empleo y migración contenidos en el Plan de Nación, De igual manera, la modalidad de trabajo conjunto es un instrumento que promueve el logro de los compromisos de la cooperación establecidos en la Parte II Compromisos de Cooperación: Principios de Apropiación, Alineación y Armonización.

2. La experiencia del Programa Conjunto en Honduras aporta al SNU una serie de aprendizajes sobre la implementación de Programas Conjuntos que se consideran una importante contribución para futuras experiencias similares o réplicas, especialmente en el conocimiento de los espacios de expertís de las Agencias involucradas y de su complementariedad en el abordaje de los temas que contribuyen a los ODM.

3. El Programa Conjunto ha permitido a las Agencias involucradas en su implementación, la generación de conocimientos, desarrollo de instrumentos y prácticas en el marco de la ventana temática del F-ODM que se refleja en sus estrategias de intervención que están priorizando el tema de empleo juvenil vía el emprendedurismo y empresarialidad con enfoque de género.

4. Los procedimientos administrativos aplicados en este Programa Conjunto definidos por el F-ODM ocasionaron retrasos que influyeron en la entrega oportuna y sincronizada de los productos, debido en gran medida a la falta de armonización de los procedimientos a nivel de cada Agencia involucrada.

5. Desde la perspectiva de las necesidades y los problemas identificados en la propuesta presentada al F-ODM, el Programa Conjunto ha logrado una importante contribución a la generación de oportunidades de trabajo decente, al desarrollo del sentimiento de identidad y desarraigo en los jóvenes de ambos sexos. Esto ha sido el resultado del diseño e implementación de estrategias orientadas al desarrollo de competencias en emprendedurismo y empresarialidad juvenil. En el ámbito institucional ha contribuido con el desarrollo de instrumentos de política de empleo juvenil, así como de las capacidades de las instituciones y de los gobiernos locales para abordar de manera más eficiente la problemática del empleo juvenil.

6. A partir del análisis del cumplimiento de los resultados y productos del Programa Conjunto se puede afirmar que el Programa Conjunto ha cumplido en la entrega de los resultados de conformidad con lo estipulado en la propuesta original y las recomendaciones de la Evaluación Intermedia. En términos globales se puede afirmar que: i) se ha incrementado las capacidad de insertarse de manera digna en el mercado laboral a mujeres y hombres jóvenes en situación de vulnerabilidad, ii) Se han fortalecido los marcos institucionales y locales para promover el empleo digno en la juventud especialmente en migrantes potenciales y/o retornados, y, iii) se ha fortalecido la capacidad de liderazgo, arraigo e identidad de los hombres y mujeres jóvenes y su participación en la construcción de una visión de desarrollo local.

7. Esta experiencia del Programa Conjunto, ha dejado en las instituciones de gobierno vinculadas a su implementación, STSS, SRE, INJ y SDS, en las instituciones técnicas en al ámbito regional y municipal, en los Gobiernos Municipales, capacidades técnicas, operativas y recursos financieros que les permitirá y facilitará su quehacer para la promoción, apoyo y fortalecimiento de acciones orientadas al fomento del emprendedurismo y empresarialidad como vía para el fomento de mayores oportunidades de empleo a los jóvenes, de la identidad y el arraigo.

8. De manera específica, se puede destacar como aprendizajes y prácticas de esta intervención: el Fondo de Crédito para emprendedores juveniles con sus componentes de crédito, asistencia técnica y capital semilla; el abordaje de la empresarialidad rural a través de buenas prácticas de asociatividad y capitalización humana; la creación y fortalecimiento de las mesas temáticas de empleo vinculadas al proceso de planificación regional; el proceso de formación en género, cultura, identidad y arraigo y la estrategia de comunicación como buenas práctica de interagencialidad.

9. La sostenibilidad de los procesos impulsados por el Programa Conjunto se ha previsto con la incorporación de la temática de empleo juvenil y de las estrategias e instrumentos desarrollados en las instituciones responsables como la STSS, la SRE y la SDS en el nivel central, en el ámbito regional y municipal, esto se ha concretado en los PDR y en los PDM. Por parte de las instituciones hay un gran interés de continuar impulsando dichas acciones, sin embargo, existe un gran riesgo de que estos esfuerzos no se operativicen a causa de la actual crisis económica que atraviesa el país y que afecta seriamente los presupuestos de las instituciones gubernamentales y los gobiernos locales.

Lecciones Aprendidas

1. El Programa recoge muy buenas prácticas y lecciones de interagencialidad que se tradujeron en modelos de coordinación de los asociados nacionales en el territorio, por el otro lado, cuando se dio una falta de sinergia interagencial, esta se reprodujo en una débil articulación de los actores en el territorio.

2. Los períodos de programación, determinados por el año fiscal que en el caso del donante F-ODM va de abril a marzo del siguiente año y en el caso de la mayoría de las Agencias va de enero a diciembre, no lograron compatibilizarse, ocasionando dificultades en las acciones de monitoreo, presentación de informes de avance, revisiones presupuestarias de las Agencias. La falta de conciliación de los sistemas administrativos entre el donante y las Agencias responsables de la ejecución del PC-JEM demandó mayor inversión de tiempo y esfuerzo para hacer ajustes que les limitó atender las demandas de acompañamiento en el terreno.

3. En la práctica la experiencia del trabajo interagencial en el Programa Conjunto ocasionó algunos casos de duplicidad de esfuerzos que pudieron haberse evitado con una fase preparatoria para estructurar los productos y metas por Agencia y permitido hacer ajustes administrativos y de implementación en un programa con siete Agencias, con una agenda abundante de productos y una relativa corta duración.

4. El inicio de la intervención de las Agencias en tiempos diferentes ocasionó retrasos en procesos importantes como es el caso de la creación y el fortalecimiento de las OMS. Hubiera sido muy importante que en la fase de diseño del Programa Conjunto se establecieran los mecanismos de abordaje de las Agencias de acuerdo a la lógica de la intervención del Programa Conjunto.
5. En este mismo ámbito, también se habría evitado el inicio de UNICEF antes que las demás Agencias y la aplicación de metodologías (LOT) no socializadas ni armonizadas con el resto de las Agencias y se habría logrado inversiones con un mejor costo beneficio para la población meta.

6. El funcionamiento de las estructuras de gestión del Programa Conjunto experimentaron dificultades de convocatoria de los miembros integrantes especialmente por la complejidad de sus agendas.

7. El mecanismo utilizado para la administración de los fondos por parte del F-ODM permitió la aplicación de los procedimientos administrativos y contables a cada Agencia, la falta de armonización de estos procedimientos ocasionó retrasos que incidieron en la entrega sincronizada de los productos. Por otra parte, esto no garantizó la realización de auditorías financieras por parte de la mayoría de las Agencias a los recursos transferidos para la implementación del Programa Conjunto, como buena práctica de administración y transparencia.

8. Desde la perspectiva del papel de la Coordinación como agente promotor de la interagencialidad (coordinación interagencial), hubiese sido más exitoso si se hubiera auxiliado de un instrumento o de un manual operativo para orientar de manera más sincronizada la implementación del Programa.

9. Este instrumento común que debería incluir una definición clara del papel de la Agencia Líder, hubiera permitido al PNUD desempeñar de manera más categórica su papel, percibido por algunas Agencias como poco contundente.

10. El diseño de una línea de base del Programa Conjunto y la medición de sus indicadores antes de iniciar sus operaciones, habría permitido una mejor caracterización de los territorios y actores y un mejor conocimiento del escenario inicial. En términos del ejercicio de evaluación final es indispensable para poder realizar una mejor comparación y medición del cumplimiento de los indicadores.

11. Los esfuerzos del Programa Conjunto para involucrar a los socios nacionales estratégicos lograron mantener la participación de la STSS y del INJ, no así en el caso de las SAG, SRE, el INFOP y la AMHON. La construcción de una estrategia con sus asociados que garantizara su compromiso y participación en espacios de diálogo conjunto habría logrado este propósito de fundamental importancia para la construcción de las políticas públicas de esas instituciones en el ámbito del tema de Empleo Juvenil, la migración irregular, el emprendedurismo y el papel de las municipalidades en esos espacios.

12. El proceso de creación y posicionamiento de las OMS se vio dificultado en algunos casos por la falta de información a nivel de las corporaciones municipales, al concentrar la información únicamente a nivel de los alcaldes, esto implicó definir estrategias para involucrar más a las corporaciones municipales y en las actividades de las OMS. La definición desde el inicio del Programa de una estrategia de socialización de las OMS más incluyente habría simplificado y facilitado el involucramiento de los Gobiernos Locales.

13. En función del ciclo de abordaje empresarial, se ha aprendido que para poder cumplir con los requerimientos técnicos que van desde la identificación de los jóvenes hasta la puesta en operación de una actividad empresarial vinculada a una cadena productiva, se requiere de tiempos más largos, especialmente por la realidad del área de intervención del Programa y las características de la población abordada.

14. La estrategia de acompañamiento a los jóvenes rurales, aplicada por el Programa Conjunto, involucrando a los adultos líderes en los procesos de organización y puesta en operación de sus emprendimientos, favoreció el fortalecimiento de los vínculos generacionales y el enriquecimiento de los procesos con la experiencia de los adultos. También generó mayor confianza de los padres de familia y facilitó la participación de los jóvenes al generarse mayor credibilidad sobre la seriedad de las actividades en que se estarían involucrando. Futuras experiencias de empresarialidad con jóvenes deberían incluir este mecanismo que facilita su participación y garantiza la seriedad del proceso.

15. Otro aprendizaje de la experiencia de empresarialidad con jóvenes y que responde a sus deseos de obtener resultados inmediatos recoge la importancia de incluir actividades de generación de ingreso rápido que son aprovechadas a manera de laboratorios de aprendizaje con una experiencia de gestión de capital propio poniendo a prueba sus propias ideas, generando ingresos y avanzando de manera más segura hacia pasos más avanzados en sus procesos de empresarialidad.

16. La elaboración del Plan de Negocios con los jóvenes empresarios del área urbana que pasó por varios escenarios, deja valiosas lecciones en el sentido de que esta herramienta de gestión empresarial debe considerarse como algo más que un requisito para tener acceso al crédito. En el proceso de formación de los jóvenes empresarios, el Plan de Negocios se convierte en una herramienta de aprendizaje para ayudarles a orientar, definir su emprendimiento y tomar conciencia de los requerimientos de una buena gestión para consolidar su negocio.

Recomendaciones

1. El F-ODM y el SNU deben considerar la revisión de la Guía de Implementación de Programas Conjuntos e integrar algunos elementos que conduzcan a dar mayor obligatoriedad a la armonización de los procedimientos administrativos y contables de las Agencias participantes en la implementación de Programas Conjuntos incluyendo la práctica de auditorías financieras. Por otra parte, sería muy oportuno considerar una revisión a las responsabilidades de algunos miembros de las estructuras de gobernanza como el Coordinador Residente, el Coordinador del Programa Conjunto y la inclusión de la representación de los beneficiarios en dichas estructuras.
2. Para asegurar una mayor eficiencia en la entrega de los resultados de los Programas Conjuntos como producto de acciones interagenciales, se requerirá armonizar los procedimientos administrativos y contables de las Agencias involucradas. Para asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Implementación de los Programas Conjuntos deberían aplicarse mecanismos que obliguen a las Agencias a su observación.

3. El SNU en Honduras ha acumulado muchos aprendizajes importantes después de la implementación de 4 Programas y para futuras experiencias similares debería: orientar la implementación de programas conjuntos por instrumentos como un Manual Operativo que oriente y armonice el rol de cada Agencia. Este manual debe incluir entre otros, la implementación de una fase preparatoria que facilite la interacción entre Agencias y con los actores en el territorio que se va a intervenir, el rescate de aprendizajes y los ajustes técnicos y administrativos necesarios para la fase de ejecución[1].

   Los ejercicios de sistematización conducidos en los Programas Conjuntos[2] recogen aprendizajes importantes que deben aprovecharse y capitalizarse en futuras experiencias en el ámbito de: el diseño de los programas, la armonización/interagencialidad, la focalización de actores y territorios, las estrategias e instrumentos de abordaje y el alineamiento con la agenda nacional, entre otros.

4. Para garantizar que el ejercicio de monitoreo y evaluación pueda reflejar el desempeño de las Agencias en el ámbito de la interagencialidad, se recomienda la formulación e inclusión en el Marco Lógico del Programa Conjunto, indicadores de interagencialidad.

[1] Sistematización PC-JEM, mayo 2012
[2] PCACH, 2010; PC-JEM y Agua y Saneamiento 2012

5. El Estudio de Línea de Base debe ser realizado al inicio de las acciones del Programa en la fase preparatoria recomendada. La información de este estudio pierde validez si se obtiene cuando el Programa ha recorrido la mitad de su tiempo de ejecución, por otra parte, se debe hacer una selección cuidadosa de los indicadores. En el caso concreto del Estudio de Línea de Base de este Programa Conjunto, si se hubiera concluido durante el primer semestre, hubiera sido un instrumento sumamente útil para priorizar los municipios de intervención del Programa.

6. El Programa Conjunto es una iniciativa innovadora en Honduras al abordar el tema de Empleo Juvenil y como tal promovió procesos que no eran conocidos ni abordados por las mismas Agencias, por los asociados en la implementación, las organizaciones y gobiernos locales que se vincularon en la experiencia. En este contexto para lograr dejar procesos consolidados, en futuras experiencias se recomienda considerar un mayor tiempo de ejecución o prever una fase de consolidación que podría ser más corta.

   En ese mismo contexto, se recomienda que los convenios que se establezcan con los asociados en ejecución establezcan el compromiso de mantener al personal responsable de las acciones relacionadas con el Programa Conjunto como una de las condiciones para concretar esa colaboración.

7. Al finalizar el Programa Conjunto, el PNUD continúa como responsable del Fondo de Crédito administrado por las IFI y supervisado por un Comité que hará seguimiento en coordinación con las OMS. Una recomendación es incluir a representantes de los jóvenes en esa estructura que permita la realización de auditoría social de los fondos incluyendo el capital semilla en las municipalidades.

8. A los Asociados en ejecución y a las instituciones y organizaciones que estuvieron involucradas en la implementación del Programa Conjunto en el ámbito regional, municipal y local se les recomienda, que desde su quehacer institucional, mantengan en su agenda las acciones impulsadas con el apoyo del Programa Conjunto.

9. En el caso de SEPLAN se recomienda mantener la coordinación con el Centro Universitario de la UNAH y otras instituciones en Comayagua para mantener el seguimiento a las Mesas Temáticas de las macro-regiones Lempa y Comayagua.

10. Al INJ, que fortalezca sus estrategias para ampliar y mantener la representatividad de los jóvenes en los espacios regionales y nacionales de participación así como en las estructuras que el Programa Conjunto deja encaminadas en el ámbito local.

11. A la SRE se le recomienda realizar una sistematización las experiencias de la fase piloto del Programa de Remesas Solidarias, gestionar el financiamiento para la segunda fase del Programa a nivel de Gobierno y su lanzamiento como Política Pública, y, definir los alcances del programa de Remesas Solidarias en función de los criterios de regionalización del Plan de Nación.

12. A las municipalidades, especialmente a las de Marcala, Comayagua, Cane y La Esperanza se les recomienda incluir en los presupuestos municipales los recursos para que las OMS puedan continuar apoyando y promoviendo las acciones, programas y proyectos de emprendedurismo y empresarialidad juvenil en sus municipios. Así mismo, a estas y a la municipalidad de Siguatepeque se les recomienda la búsqueda de apoyos para poner a disposición de los jóvenes recursos de capital semilla para sus emprendimientos como medio para promover el empleo juvenil vía el emprendedurismo.

13. A los organismos de la Cooperación Internacional y ONG vinculadas a las temáticas de juventud y empleo se recomienda conocer las iniciativas implementadas por el Programa con los asociados en la ejecución a nivel central y también en los territorios. Así mismo se les propone realizar esfuerzos por alinearse con las agendas que han quedado sobre la marcha y armonizarse en el territorio para poder dar continuidad a los procesos, particularmente en el marco del Plan Nacional de Empleo Juvenil, las mesas territoriales de empleo, el Programa Nacional de Remesas Solidarias y las acciones incluidas en los Planes de Desarrollo Municipal para el fomento del empleo juvenil.

I. INTRODUCCIÓN

Este documento recoge los resultados del ejercicio de Evaluación Final de la operación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas, Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, PC-JEM, implementado con recursos del Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio, F-ODM, en el período de abril de 2009 a marzo de 2013.

El documento contiene una parte introductoria que permite entender el marco de referencia, la finalidad, los aspectos metodológicos de la evaluación y la intervención del Programa Conjunto. La segunda parte del Informe de Evaluación recoge los aspectos del contexto en fue implementado el PC-JEM, describe la propuesta inicial del Programa y hace un análisis de los hallazgos en los diferentes niveles: diseño/pertinencia, proceso/eficiencia y apropiación, resultados/eficacia y la sostenibilidad. La tercera parte del informe integra las conclusiones, las lecciones aprendidas y las recomendaciones emitidas desde la perspectiva de los actores y de la misión de evaluación.

Este Informe de Evaluación se complementa con un apartado de anexos que documentan el proceso de evaluación y que incluye: i) las preguntas de evaluación por nivel de análisis contenida en los términos de referencia de la evaluación, ii) el proceso metodológico de la evaluación final propuesto, iii) la Ventana Temática de Juventud Empleo y Migración, la Declaración de París, el Programa de Acción de Accra y la Iniciativa Unidos en Acción, iv) un resumen de productos, actividades y resultados alcanzados, y v) los actores y colaboradores entrevistados.

1.1 Antecedentes

En diciembre de 2006, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de España celebraron un importante Acuerdo de Asociación por la suma de 528 millones de euros, con el fin de contribuir al progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otras metas de desarrollo por medio del Sistema de las Naciones Unidas, creándose el Fondo para el Logro de los ODM para el establecimiento de una ventana temática sobre infancia y nutrición. Además, el 24 de septiembre de 2008 España prometió 90 millones de euros para el establecimiento de la ventana temática sobre infancia y nutrición.

El F-ODM apoya a los países en sus esfuerzos por progresar en el logro de los ODM, a través del financiamiento de Programas Conjuntos (PC) innovadores con potencial de replicación, por conducto de los equipos de las Naciones Unidas y bajo el liderazgo del/la Coordinador/a Residente. Promueve una mayor coherencia y eficacia de las intervenciones de desarrollo mediante la colaboración entre los organismos de la Ventana Temática de Juventud, Empleo y Migración y tiene como objetivo contribuir a reducir la pobreza por medio de la promoción del empleo productivo y sostenible y el trabajo decente para los jóvenes, a escala nacional o local, incluyendo también acciones para una mejor gestión de las repercusiones (negativas y positivas) de la migración laboral internacional y para el fortalecimiento de las capacidades locales para desarrollar, ejecutar y supervisar políticas y programas eficaces en resultados.

Los socios (as) y los (as) beneficiarios (as) de los PC de esta ventana temática son diversos y van desde los gobiernos nacionales a la población local lo que hace posible garantizar que los procesos de desarrollo son liderados e impulsados por actores locales.

El F-ODM trabaja por conducto de los equipos de las Naciones Unidas en los países promoviendo una mayor coherencia y eficacia de las intervenciones de desarrollo por medio de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas. El Fondo utiliza intervenciones basadas en programas conjuntos y hasta la fecha ha logrado financiar alrededor del mundo 130 de estos programas en 50 países en ocho ventanas temáticas que contribuyen de distintas maneras al logro de los ODM, la participación nacional y la reforma de las Naciones Unidas. Estas operaciones le colocan a la vanguardia de la reforma del Sistema de Naciones Unidas[3].

La ventana temática sobre Juventud, Empleo y Migración, tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza a través de la promoción del empleo productivo y sostenible y el trabajo decente para los jóvenes a nivel nacional o local, incluyendo además, acciones para una mejor gestión de las repercusiones de la migración laboral internacional y para el fortalecimiento de las capacidades locales para desarrollar, ejecutar y supervisar políticas y programas eficaces en este ámbito.

[3] http://www.mdgfund.org/es/aboutus

Desde esta área se financian 15 programas conjuntos con un presupuesto de 80 millones de dólares. Estos esfuerzos contribuyen a la consecución del objetivo 1 de los ODM, en particular la meta de lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.

El modelo de intervención del Programa Conjunto está fundamentado en: i) mejorar las condiciones de empleabilidad; ii) fomentar la empresarialidad por medio de la creación de microempresas con enfoque de empleo digno, promoción de asociatividad empresarial y criterios de sostenibilidad ambiental y iii) reforzar el arraigo y la identidad nacional.

La Estrategia de Monitoreo y Evaluación del F-ODM

El FODM ha establecido la aplicación de una estrategia de monitoreo y evaluación basada en los resultados para hacer el seguimiento y medir los efectos generales de esta contribución histórica a los ODM y al multilateralismo. Esta estrategia se fundamenta en los principios y las normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, UNEG y del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE sobre la calidad e independencia de las evaluaciones. La estrategia responde a las necesidades de información y las preocupaciones de los distintos interesados procurando equilibrar las metas de rendición de cuentas y la generación de aprendizajes.

1.2 Propósito, Objetivos y Metodología de Evaluación

La evaluación final se centrará en la medición de los resultados para el desarrollo y los efectos potenciales generados por el Programa Conjunto, sobre la base del alcance y los criterios incluidos en este mandato. Ello permitirá formular conclusiones y recomendaciones para el Programa Conjunto.

La unidad de análisis u objeto de estudio de esta evaluación es el Programa Conjunto, entendido como el conjunto de componentes, resultados, productos, actividades e insumos detallados en el Documento del Programa Conjunto y en las modificaciones realizadas durante la ejecución.

Objetivo General de la Evaluación

En el marco de la estrategia de monitoreo y evaluación del F ODM y la Guía para la Ejecución de Programas Conjuntos en el marco del F ODM, se conviene que todos los programas conjuntos encomienden y sufraguen una evaluación final independiente con carácter recapitulativo equilibrando el cumplimiento de las metas establecidas y los aprendizajes generados por la experiencia[4].

En ese contexto, la evaluación final tiene por objeto:

1. Establecer en qué medida el Programa Conjunto ha ejecutado plenamente sus actividades, obtenido los resultados y entregado los productos, en particular midiendo los resultados para el desarrollo.

2. Generar conocimientos empíricos sustantivos sobre una ventana temática del F-ODM, o más, identificando las mejores prácticas y la experiencia adquirida que podría ser útil para otras intervenciones de desarrollo a nivel nacional (aumento de escala) y a nivel internacional (duplicación o replica).

3. Identificar y destacar, los efectos desencadenados por la incidencia del Programa Conjunto que son innovadoras y aportan a la intervención realizada.

4. Establecer de manera general la contribución del Programa Conjunto para el logro de la meta 1b del ODM-1

[4] Propuesta Técnica Evaluación Final Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil vía Empleo para Superar los Retos de la Migración.

Objetivos Específicos de la Evaluación Final

La evaluación final tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Medir el grado en que el Programa Conjunto ha contribuido a abordar las necesidades y los problemas determinados en el análisis inicial articulado en la fase de diseño de la propuesta presentada al Secretariado del F-ODM.

2. Medir el grado de ejecución, eficiencia y calidad de los resultados obtenidos y productos entregados del Programa Conjunto respecto de los planificados inicialmente o las revisiones oficiales posteriores.

3. Medir el alcance de los efectos positivos del Programa Conjunto en las vidas de la población destinataria, los beneficiarios y los participantes previstos, ya sea particulares, comunidades o instituciones, según los propósitos del programa.

4. Medir la contribución del Programa Conjunto a los objetivos establecidos para las ventanas temáticas correspondientes y los objetivos generales del F-ODM a nivel local y nacional (ODM y Declaración del Milenio, Declaración de París y principios de Accra, y la reforma de las Naciones Unidas).

5. Detectar y documentar la experiencia sustantiva adquirida y las mejores prácticas en relación con los temas concretos de la ventana temática, de conformidad con lo expuesto en el mandato temático inicial, los ODM, la Declaración de París, los principios de Accra y la reforma de las Naciones Unidas con el objeto de justificar la sostenibilidad del Programa Conjunto o de algunos de sus componentes.

6. Identificar las estrategias o mecanismos que garanticen la sostenibilidad de los resultados generados desde las Agencias, los jóvenes y las instituciones asociadas.

Como resultado, las observaciones, conclusiones y recomendaciones generadas por esta evaluación serán parte de la meta-evaluación de la ventana temática en virtud de la cual el Secretariado procura sintetizar los efectos generales del Fondo en el plano nacional e internacional.

El proceso metodológico para la evaluación fue desarrollado en una secuencia de tres fases interdependientes: *1) Fase de Planificación de la Evaluación, 2) Fase de Investigación Evaluativa en el Terreno y 3) Fase de Análisis Evaluativo y Documentación*. La siguiente tabla desglosa las acciones concretas realizadas por cada fase.

Tabla 1: Secuencia Metodológica del Proceso de Evaluación

I. Fase de Planificación de la Evaluación • Formulación del Plan y cronograma operativo de la evaluación • Concertación con el grupo de referencia • Revisión de la propuesta inicial del Programa Conjunto • Mapeo y selección de actores vinculados al Programa • Mapeo y acopio de información documental • Diseño de instrumentos y selección de técnicas • Elaboración del Informe Inicial según TDR
II. Fase de Investigación Evaluativa • Coordinación con las Agencias y coordinación del Programa • Coordinación con las Oficinas Multiservicios • Precisión de actores para talleres y actores para entrevistas • Entrevistas jóvenes seleccionados • Entrevistas con actores regionales y municipales • Entrevistas con actores asociados nacionales • Entrevistas con las Agencias, OCR y Representante Residente • Transcripción de entrevistas de audio • Preparación y facilitación de 2 talleres participativos • Visitas a jóvenes rurales y urbanos y entrevistas en sus unidades productivas
III. Fase de Análisis Evaluativo y documentación • Verificación de datos por indicador • Revisión de línea de base del Programa Conjunto • Triangulación de la información • Análisis e interpretación de hallazgos • Formulación de hallazgos y conclusiones • Emisión de juicios de valor (pertinencia, eficacia, sostenibilidad) • Formulación de lecciones aprendidas y recomendaciones • Formulación del proyecto de Informe final • Ajustes al documento preliminar, edición y diseño del documento final • Entrega de producto final al grupo de referencia

1.3 Factores Condicionantes, y limitaciones

El proceso de evaluación final del Programa Conjunto se vio limitado por varios factores entre los que vale la pena destacar los siguientes:

1. El Programa Conjunto contó con una Línea de Base elaborada cuando había transcurrido más de la mitad de su período de ejecución, restando vigencia a la información recolectada para propósitos de esta evaluación final.

La información levantada se refiere a datos que conforman un diagnóstico de los territorios que se van a intervenir sobre aspectos de servicios básicos, la infraestructura educativa y de salud, situación económica de los municipios, análisis de las oportunidades para los jóvenes levantados. El estudio de la Línea de Base hace un análisis datos extraídos del IDH del 2008-2009 en los aspectos demográficos de los municipios focalizados, el índice de desarrollo humano, el índice de pobreza por municipio, la situación de género y la presencia de los servicios básicos. Esta información, si hubiese sido oportunamente recopilada, habría sido de utilidad para la caracterización de los municipios con fines de focalización de las actividades del Programa Conjunto.

1.4 Objetivos e Intervención del Programa

El Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil vía Empleo para superar los retos de la Migración es una iniciativa interagencial del Sistema de las Naciones Unidas, con el apoyo del Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio, F-ODM del Gobierno de España, que responde a la falta de oportunidades de desarrollo para la juventud, generadora de una creciente migración, con sentimientos de desarraigo y la consecuente pérdida de identidad nacional, que les limita o les impide tanto a los hombres como a las mujeres jóvenes cumplir con sus proyectos de vida.

En su implementación intervinieron siete Agencias del Sistema de Naciones Unidas: PNUD, FAO, OIT, OIM, UNICEF, UNFPA y UNODC y se previó como Instituciones Asociadas en la ejecución a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, STSS como Asociado principal, la Secretaria de Agricultura y Ganadería, SAG, la Secretaria de Relaciones Exteriores, SRE, la Secretaria de Gobernación y Justicia, SGJ a través de la Dirección General de Migración y Extranjería, el Instituto Nacional de la Juventud, INJ, el Instituto Nacional de Formación Profesional, INFOP, los Gobiernos locales y las Organizaciones no Gubernamentales locales de los municipios participantes de los departamentos de Comayagua, Intibucá y La Paz.

El objetivo principal del Programa se propone contribuir a generar oportunidades dignas de empleabilidad y empresarialidad a nivel local para jóvenes entre 15 y 29 años de edad en situación de vulnerabilidad, respondiendo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, específicamente, el ODM 1/Meta 1-b y ODM 8.

Su finalidad es apoyar el diseño e implementación de políticas, planes y programas nacionales y locales para la promoción del empleo digno, la prevención de la migración y la inserción laboral de migrantes retornados, así como la creación y fortalecimiento de estructuras institucionales para seguir impulsando el proceso de descentralización del país en coherencia con el Plan de Nación y la Visión de País.

La intervención del Programa Conjunto se orienta al logro de tres efectos interdependientes:

1. Incrementar la capacidad de insertarse de manera digna en el mercado laboral de hombres y mujeres jóvenes vulnerables a la migración o en calidad de retornados.
2. Fortalecer los Marcos Institucionales nacionales y locales para promover el empleo digno para la juventud vulnerable a la migración y/o retornados.
3. Fortalecer las capacidades de liderazgo, arraigo e identidad de hombres y mujeres jóvenes y su participación en la construcción de una visión de desarrollo local en base a principios y valores compartidos.

La intervención del Programa Conjunto se ubica en la zona sur occidental del país, en 22 municipios focalizados en los departamentos de La Paz, Comayagua e Intibucá. Esta área se caracteriza por ser una de las zonas más pobres del país y de alta vulnerabilidad social y ecológica, afectada principalmente por las sequías y fenómenos atmosféricos.

El periodo de ejecución programado fue de tres años a partir de Abril 2009 hasta Marzo 2013, con un presupuesto total aportado por el FODM de U$ 6, 372,000.

Ilustración 1: Mapa del Área de Intervención del PC-JEM

PC-JEM: Municipios del Area de Influencia		
1. Comayagua	1. La Paz	1. Colomoncagua
2. Lajas	2. San Pedro Tutule	2. Camasca
3. Minas de Oro	3. Guajiquiro	3. Concepción
4. Lamaní	4. Yarula	4. San Antonio
5. Villa San Antonio	5. Opatoro	5. San Marcos de Sierra
6. Siguatepeque	6. Marcala	6. San Miguelito
7. Taulabé	7. Cane	7. Dolores
		8. La Esperanza e Intibucá

1.5 Contexto en el que se desarrolla el PC-JEM

Los factores políticos, institucionales y socio económicos derivados de la crisis política y económica del país, condicionaron la implementación del Programa Conjunto y determinaron, de alguna manera, la necesidad de focalizar el ámbito de operaciones y la orientación de sus acciones inicialmente previstas.

1.5.1 Factores Políticos que Influenciaron la Intervención

El proceso de implementación del Programa Conjunto se vio afectado por una diversidad de factores fuertemente influenciados por la crisis política e institucional que vivió el país con posterioridad a los hechos de julio de 2009 que condujeron al rompimiento de las relaciones entre el SNU con el gobierno de Honduras. Como producto de la crisis se generó una gran polarización en la sociedad hondureña que aún después del retorno a la constitucionalidad afectó y dificultó las relaciones institucionales en el ámbito nacional y local.

Desde esa fecha hasta la toma de posesión de las autoridades electas a finales de enero de 2010 y el restablecimiento de las relaciones, algunas Agencias iniciaron sus intervenciones en el terreno con las limitantes e inconvenientes que representaba la falta de autoridades nacionales reconocidas por el sistema de Naciones Unidas para establecer los niveles de comunicación y coordinación a nivel institucional local.

1.5.2 Factores Socio Económicos más Relevantes

Honduras no ha estado exenta de los efectos de la crisis financiera global y experimentó en el 2009 un crecimiento negativo del -2.4% que creó limitaciones fiscales que se vieron cada vez agrandadas y que generó condiciones macroeconómicas negativas para la promoción de empleo durante todo el período de vida del Programa Conjunto. Esta realidad condujo a la toma de decisiones para concentrar más los esfuerzos del Programa en promover el emprendedurismo, la creación y el fortalecimiento de unidades productivas que en promover la empleabilidad.

Por otra parte, esta decisión se reafirma por las condiciones socio económicas de los municipios focalizados, donde las oportunidades de empleabilidad son bastante reducidas en el sector empresarial que se reduce a pequeños negocios comerciales o al detalle y el sector agrícola que demanda solamente mano de obra no calificada y no representa una oportunidad de desarrollo para los jóvenes.

1.5.3 Factores del Entorno Institucional

La normalización de las relaciones en el 2010 con el nuevo Gobierno electo, logró dar un impulso a la implementación del Programa Conjunto y agregó un elemento, el Plan de Nación 2010-2022 y la Visión de País 2010-2038 que planteó la necesidad de alineación a un esquema de regionalización que

rompía con las estructuras tradicionales de relacionamiento y desafiaba a los gobiernos locales a nuevos procesos de planificación, donde la Secretaría de Planificación SEPLAN jugaba un rol muy importante.[5]

El nuevo gobierno proponía la formulación de una Política Nacional de Empleo, iniciativa que durante el periodo de implementación del PC-JEM no se concretó y que condicionó la formulación del Plan Nacional de Empleo Juvenil apoyado por el PC-JEM, el que en lugar de ser un instrumento derivado de una política nacional es un instrumento que tiene elementos de lo que debe ser la política nacional de empleo.

Otros factores influyentes en el desarrollo de las acciones del Programa Conjunto que afectaron su despegue fueron: la entrada tardía de UNODC con diez meses de retraso a causa de los trámites entre las oficinas de la Sede en Viena y la oficina de México, así como la falta de experiencia en la implementación de programas conjuntos, y, los retrasos en la disponibilidad de recursos vinculado a la aplicación de los diferentes procedimientos administrativos propios de cada Agencia. Lo anterior no favoreció la entrada coordinada y armonizada de las Agencias en los territorios priorizados.[6]

[5] República de Honduras, Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022. Tegucigalpa, enero de 2010.
[6] Entrevistas con puntos focales y conclusiones de los talleres de consulta para la Estrategia de Salida y sistematización del PC-JEM, Julio 2011 y mayo 2012.

1.6 Descripción del Programa Conjunto

El Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras fue concebido para contribuir con el logro de los ODM cuyas metas, definidas por el Gobierno de Honduras plantean: *1. Reducir la incidencia de la pobreza y la extrema pobreza en 24 puntos porcentuales; 2. Elevar en 20% el Índice de Desarrollo Humano relativo al género; y 3. Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.*

Con relación al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, MANUD, el PC JEM contribuirá con el efecto directo del Eje Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria con Equidad y sostenibilidad, 2.3 Las pequeñas unidades productivas rurales, agrícolas y no agrícolas, han mejorado su productividad, acceso a mercados y competitividad con criterios de manejo sostenible[7].

El Programa Conjunto plantea una estrategia integral que se propone contribuir a reducir el problema de desempleo que enfrenta la población joven del país y favorecer su incorporación como actores fundamentales de desarrollo social y económico.

Con relación a los impactos, el Programa contribuye, en sinergia con las políticas y programas vigentes del Gobierno, a la generación de condiciones para la incorporación de los jóvenes en el mercado laboral con la aplicación de estrategias para promover la empleabilidad y el emprendedurismo vinculado a cadenas productivas de alto potencial.

Una estrategia de atención a la población objetivo, diferenciada de acuerdo a las características, problemáticas y potencialidades de la zona de intervención, permite la inclusión de grupos integrados por mujeres jóvenes, grupos étnicos, migrantes jóvenes, mujeres y hombres retornados.

El Programa plantea espacios de intervención en diferentes niveles para fortalecer la capacidad técnica de comunidades y gobiernos locales. Para la intervención el Programa prevé la conformación y operación de Comités Interinstitucionales y Mesas Regionales de trabajo, enmarcados en las estrategias y políticas públicas relacionadas con el empleo y la creación de las Oficinas Multiservicios para implementar una estrategia de inserción laboral en el ámbito municipal dirigida a los jóvenes; la formación de pequeñas unidades empresariales, y la puesta en marcha de un fondo de crédito empresarial y un programa innovador de remesas solidarias y productivas[8].

En el ámbito institucional, el Programa se propone la aplicación de la Política Nacional de Empleo en el ámbito local en una política de empleo digno juvenil promoviendo la integración en los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal el tema de juventud, y la política de atención al migrante retornado.

---

[7] *Gobierno de la República de Honduras, SNU, AECID, Programa Conjunto de Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, octubre de 2008.*

[8] *Gobierno de la República de Honduras, SNU, AECID, Programa Conjunto de Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, octubre de 2008.*

La teoría de cambio del Programa Conjunto plantea el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades de emprendedurismo y empleabilidad de los jóvenes, sus habilidades, su sentido de pertenencia, inclusión y participación social como medios para su incorporación al mercado laboral y productivo y previniendo la migración irregular.

Ilustración 2: Diagrama ilustrativo de la Teoría de Cambio del PC-JEM

El Programa Conjunto se orienta hacia el logro de tres efectos complementarios[9]: *El Efecto 1*. Se propone incrementar las capacidades de insertarse de manera digna al mercado laboral, de hombres y mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad y alto potencial migratorio en los departamentos de Comayagua, La Paz e Intibucá. Se plantea el logro de 6 resultados (outcomes) y 16 productos (outputs).

Este efecto, que concentra el 80% de los recursos del Programa Conjunto involucra a las siete Agencias, correspondiendo a OIT, PNUD, UNODC y FAO el logro de los resultados y productos de mayor peso.

El Efecto 2, concentra el 15% de los fondos, está dirigido a fortalecer los marcos institucionales nacionales y locales para la promoción del empleo digno para la juventud, con énfasis en los migrantes potenciales así como los retornados que se propone alcanzar a través de 2 resultados y 7 productos. Su implementación corresponde a cuatro Agencias: OIT, OIM, UNFPA y UNODC, siendo OIT, OIM y UNODC las Agencias responsables de los productos de mayor peso.

El Efecto 3, concentra el 5% de los fondos, se orienta al fortalecimiento de la capacidad de liderazgo, arraigo e identidad de hombres y mujeres jóvenes y su participación para la construcción de una

9 Documento de Proyecto PC-JEM

visión de desarrollo local en base a principios y valores compartidos. Para su cumplimiento se propone el logro de 2 resultados y 5 productos involucrando a cuatro Agencias: UNODC, UNFPA[10].

10 Documento de Proyecto PCJEM

II. NIVELES DE ANÁLISIS

2.1 DISEÑO Y PERTINENCIA

La propuesta del Programa Conjunto respondió a la necesidad que enfrenta el país de generar oportunidades de trabajo digno para jóvenes entre los 15 y 29 años, en situación de vulnerabilidad, fomentando el emprendedurismo y la empresarialidad y respondiendo a la falta de oportunidades de trabajo decente que promueve la creciente migración irregular, el sentimiento de desarraigo, la pérdida de identidad y al mismo tiempo ofrecer la posibilidad de insertar en el mercado laboral a los migrantes retornados.

De manera general, las acciones emprendidas por el Programa respondieron a las necesidades de los y las jóvenes derivadas de la falta de oportunidades de empleo, fortaleciendo la participación de los actores locales y de los asociados en la ejecución para la generación de mayores capacidades para el diseño e implementación de políticas públicas; la dotación de herramientas e instrumentos para orientar y mejorar su gestión para el fomento del empleo, la inserción de los migrantes retornados, la prestación de servicios financieros y educativos para el trabajo.

Particularmente se destaca el alineamiento del Programa Conjunto con las políticas y convenios internacionales suscritos por el Gobierno de Honduras:

La Declaración de Accra–Foro de Jóvenes sobre Población y Desarrollo Sostenible 1994 que exhorta a la comunidad internacional a promover activamente el bienestar de la juventud, especialmente de los jóvenes menos privilegiados, y reconocer sus especiales necesidades de apoyo social y oportunidad económica"; la Declaración de la Cumbre del Milenio en New York en el año 2000 donde el Secretariado General de la ONU en una iniciativa propone el establecimiento de la Red de Empleo Juvenil (YEN por sus siglas en inglés), encargada de cumplir la resolución A/57/165 de la Asamblea General de la ONU[11].

A lo anterior se adicionan las declaraciones de Roma y la de París 2005 sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo en especial sobre el alineamiento de la ayuda al desarrollo, la armonización de la cooperación y apoyo al desarrollo y al empleo juvenil.

El PC también es congruente con los planteamientos de Derechos Humanos, dentro de los Convenios No. 100 III y 105 de la OIT ratificados por el Gobierno de Honduras al apostar a la generación de oportunidades de inserción laboral de los jóvenes manera digna, a la promoción de su participación y de su inclusión como sujetos sociales.

A nivel nacional el Programa Conjunto se alinea con lo establecido en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, ERP que hace acopio de los principios y acciones y metas de los ODM, congruente con el MANUD Honduras. En el ámbito de las políticas nacionales de empleo y migración, es congruente con el Plan Nacional de Empleo Digno (PNED), Plan Nacional de Atención al Migrante (PNAM), Plan Nacional de la Juventud (PNJ), Plan Estratégico Operativo (PEO) del Sector Agroalimentario; con el

11 Gobierno de la República de Honduras, SNU, AECID, Programa Conjunto de Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, octubre de 2008.

Plan de Nación y Visión de País, objetivo 3 meta 3.1 relacionada con el acceso a oportunidades de trabajo y se corresponde con las Mesas Temáticas relacionadas con juventud en el marco de los Consejos Regionales de Desarrollo, CDR.

La implementación del Programa Conjunto con la intervención de siete Agencias del SNU facilitó importantes espacios de trabajo conjunto en el diseño, ejecución, vigilancia y evaluación del Programa. La construcción de alianzas, identificadas como buenas prácticas de interagencialidad[12], hizo posible la armonización de procesos y el aprovechamiento de la experiencia y expertís de las Agencias involucradas conduciendo al logro de los resultados propuestos que a continuación se puntualizan:

La focalización del Programa fue una práctica de trabajo conjunto que involucró a todas las Agencias en el terreno y que condujo al intercambio, definición y concertación de criterios e instrumentos para una intervención participativa en el terreno.

La Planificación operativa anual concertada anualmente con la participación de todas las Agencias fueron espacios fundamentales para el establecimiento de los mecanismos de coordinación conjunta en la implementación del Programa Conjunto.

La circulación de documentos instrumentos e información relacionados con los diferentes componentes del Programa Conjunto, fue un ejercicio que contribuyó al conocimiento y manejo de la misma información así como a su retroalimentación conjunta.

La alianza UNFPA y FAO para las acciones de formación en Género y Cultura de Paz de 18 técnicos formadores y 453 jóvenes capacitados por CEPROD apoyándose en instrumentos pedagógicos como el Manual sobre Prevención de Violencia y Cultura de Paz, elaborado por el Programa Conjunto de Seguridad Humana.

Otro ejemplo de buena práctica de interagencialidad fue la alianza OIM, UNFPA, FAO, OIT y UNODC en el diseño de la estrategia metodológica conjunta para el fortalecimiento de capacidades, orientada a estructurar una red de formadores locales en temas estratégicos del Programa Conjunto: cultura, identidad, arraigo, migración y desarrollo local, con la vinculación de CENET como actor técnico local y la participación de 38 jóvenes líderes de los municipios y los técnicos de las Oficinas Multiservicios, OMS.

El Fortalecimiento de las OMS fue otro ejercicio de coordinación interagencial estratégico entre UNODC y la OIT que estableció la complementariedad de recursos para facilitar el alcance de las metas entre ambas Agencias.

El Programa Conjunto promovió y mantuvo relaciones de coordinación con la STSS y el INJ y a nivel regional y local fortaleció las Mesas Territoriales y los Comités Interinstitucionales de Empleo Juvenil bajo un enfoque de desarrollo local, espacios que favorecieron el diálogo entre las autoridades nacionales, locales y las instituciones vinculadas con la temática de empleo juvenil para la promoción de procesos y el desarrollo de acciones estratégicas vinculantes al ODM 1 meta 1b y el ODM 3. Esto se concreta con la formulación del Plan Nacional de Empleo Juvenil 2011-2013 y la inclusión de la

12 Sistematización PC-JEM, Mayo 2012

temática de empleo juvenil en los Planes Regionales de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Municipal.

El desarrollo de una Estrategia de Comunicación donde convergieron las siete Agencias para constituir un fondo común para su diseño e implementación, permitió generar una imagen corporativa y cierta visibilidad del Programa.

La Estrategia de Comunicación del Programa Conjunto se apoyó en una Campaña de Comunicación social útil y fiable que abordó de manera masiva y audiovisual al público en el ámbito regional para promover y generar conciencia en los jóvenes para no migrar, la promoción de temas como la Identidad Nacional y el arraigo, así como el acceso a las oportunidades contempladas en la oferta del Programa.

La campaña, valorada como una buena práctica de interagencialidad, por su corta duración no logró incorporar los cambios de la estrategia en la promoción del emprendedurismo y empresarialidad que se tomaron posteriormente a la evaluación intermedia, ni logro abordar aspectos fundamentales como el trabajo de las OMS en el ámbito regional, tampoco consideró acciones de incidencia hacia los ODM como aspectos centrales en la propuesta del Programa. Esto último se complementó con la campaña de comunicación realizada por la Oficina de Coordinación del Sistema de Naciones Unidas.

El proceso de implementación del Programa fue objeto de una estrategia de vigilancia que incluyó la evaluación intermedia realizada en noviembre de 2010. Este ejercicio determinó decisiones importantes para reorientar el trabajo y las acciones del Programa Conjunto. Las recomendaciones emitidas por esta evaluación intermedia fueron determinantes en la realización de cambios y reorientar aspectos clave que hicieron más fluida la ejecución del Programa. Por otra parte, la OCR asumió el rol del Secretariado del F ODM realizando reportes semestrales al Coordinador Residente a través de una Oficial de Monitoreo y posteriormente por intermedio del Analista de Coordinación. La Evaluación Intermedia y los informes semestrales se complementaron con ejercicios más amplios y profundos como la Captura de Aprendizajes, la Estrategia de Salida y la Sistematización de Experiencias del PC-JEM que fueron de gran utilidad en su momento para retroalimentar la práctica del Programa Conjunto.

2.2 Proceso | Eficiencia, Apropiación

La estructura de Gobernanza[13] contribuyó de manera adecuada a la eficiencia y eficacia del Programa Conjunto mediante el desempeño de cada instancia en el marco de sus responsabilidades que en todo momento buscaron las soluciones adecuadas a los problemas enfrentados. El **CDN** fue responsable de la toma de decisiones a mayor nivel jerárquico tales como la aprobación del documento del Programa Conjunto, de los planes operativos anuales, el informe de evaluación intermedia, las solicitudes de extensión del plazo de ejecución y la evaluación final del Programa. Su funcionamiento se vio afectado durante la crisis política del 2009 período durante el cual, la Coordinadora Residente proporcionó especial interés y respaldo a los tres programas conjuntos facilitando espacios para reuniones conjuntas con los equipos técnicos de los PC y la búsqueda de mecanismos para agilizar su implementación.

El **CGP** desempeñó efectivamente sus funciones en los aspectos de índole gerencial del Programa tales como la revisión y aprobación los POA del Programa, las propuestas presentadas por el Coordinador Residente, brindó orientación sobre el énfasis del Programa con relación a los ajustes contenidos en el Plan de Mejoras de la Evaluación Intermedia y sobre las solicitudes presentadas para la extensión del plazo de ejecución del Programa.

Este comité es presidido por la Agencia líder, cuyo rol implica en la práctica la construcción de relaciones entre las Agencias, el desempeño y la construcción de la interagencialidad. El PNUD como Agencia líder del Programa Conjunto se vio limitado en su papel por la ausencia de una definición clara de sus funciones y atribuciones.

El CT fue una estructura operativa efectiva en la búsqueda de sinergias para la implementación del Programa y el establecimiento de alianzas entre las siete Agencias del SNU involucradas en su ejecución. Esta instancia permitió mantener las relaciones de las Agencias y se considera que fue el motor que impulsó algunas prácticas de interagencialidad en el Programa. Las decisiones tomadas en esta instancia sirvieron de respaldo a los puntos focales para afianzar propuestas y tomar decisiones frente a sus respectivas Agencias.

Sin embargo, la diversidad de Agencias involucradas, dos de ellas no residentes, el ambicioso marco de resultados y los niveles de complejidad de las relaciones de coordinación entre las Agencias del SNU y los actores en el terreno, requerían de un instrumento de gestión (manual operativo) que orientara y facilitara una intervención armonizada y que definiera los roles de los actores involucrados especialmente de las Agencias.

La Oficina de Coordinación Residente, OCR, trasladaba al Comité Directivo las convocatorias y propuestas del CT. La elaboración aprobación del Plan de la Monitoreo y Evaluación de los Programas Conjuntos se realizó a nivel de todo el SNU. El monitoreo y la evaluación de los Programas Conjuntos se realizó a través de una especialista en Monitoreo que no estuvo disponible durante todo

13 Ver explicación de la Estructura de Gobernanza del PCJEM en Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, PC-JEM. Honduras es tu Norte, Sistematización final del Programa Conjunto, Comayagua, La Paz e Intibucá, Honduras, Mayo 2012.

el ciclo del Programa Conjunto y que no fue sustituida. Sus aportes más importantes fueron la revisión y retroalimentación del Marco de Resultados del Programa Conjunto y la precisión de las variables clave para el monitoreo en ausencia de una línea de base en el tiempo oportuno.

Las estructuras de gobernanza aunque han sido funcionales deberían de ser más representativas de los diferentes grupos con los que trabaja un Programa Conjunto. Para el caso de este Programa, las Oficinas Multiservicios podrían jugar un rol facilitador para vincular a otras estructuras locales para ampliar y democratizar más las decisiones en las estructuras de decisión del Programa. El Comité Técnico podría ser un Comité con representación de los jóvenes, y de otras instituciones aliadas del Programa Conjunto en el territorio y no solamente de las agencias.

2.2.1 Eficiencia del Modelo de Gestión del Programa

Para la implementación del Programa Conjunto las Agencias designaron a sus puntos focales, algunos de ellos contratados y otros miembros de su Staff con dedicación parcial a esta responsabilidad. La mayoría de ellos estaban ubicados en las sedes de sus respectivas Agencias y no en la sede del Programa Conjunto en Comayagua. Sin embargo, estos equipos técnicos, estuvieron sobrecargados de trabajo y de responsabilidades debido al número de municipios que debían atender, salvo en los casos de algunas Agencias como FAO, OIT y OIM que contaban con equipos técnicos de apoyo en el terreno. Otro inconveniente fue la dificultad para mantener la comunicación y coordinación cotidiana requerida entre las Agencias, la toma de decisiones conjuntas para facilitar las operaciones en el terreno y especialmente para el seguimiento a los procesos en el terreno.

Una limitante al logro de una mayor eficiencia se refiere al ciclo de planificación de la entrada en operaciones de las siete Agencias que no coincidieron: UNICEF logró iniciar antes que el resto de las Agencias y UNODC nueve meses después de haber iniciado el Programa Conjunto y fue la primera Agencia en cerrar operaciones, aun cuando le correspondió la constitución y el fortalecimiento de las Oficinas Multiservicios que requirieron de un mayor tiempo de acompañamiento.

El PNUD, como Agencia líder, contrató a un equipo de técnicos para conformar a la Unidad de Coordinación del PC ubicada en Comayagua y dependiendo de la Unidad de Pobreza y Desarrollo. La UCP operaba de manera independiente integrada por una coordinadora, un asistente administrativo y el personal de apoyo y de seguridad pagados por el PC. El personal administrativo de la unidad de Pobreza y Desarrollo dedicaba alrededor un tercio de su tiempo para apoyar a la coordinación del PC y un oficial de programa de esa unidad realizaba labores de acompañamiento a la coordinación del Programa.

2.2.2 Procedimientos Administrativos

La modalidad de gestión de los fondos del Programa Conjunto *"pass-through modality"* aplicada por disposiciones del F-ODM permitió que cada Agencia utilizara sus propios procedimientos administrativos y contables para la ejecución de los recursos que le fueron asignados y trasladados por el Fondo, esta práctica no fue la más eficiente y ocasionó duplicidad de esfuerzos en algunos

casos, retrasos en los pagos de los servicios contratados y bienes adquiridos que afectaron la implementación del Programa. Las Agencias no residentes como OIT y UNODC debían coordinar sus procesos fuera del país lo que significaba una desventaja en tiempo para la implementación de los numerosos productos frente al plazo disponible. Esta diversidad de procedimientos debió tenerse en cuenta pero no fue considerada como un tema prioritario para tomar decisiones y efectuar ajustes para la implementación del Programa, medida que hubiera ayudado a la ejecución más sincronizada, expedita y eficiente entre las Agencias. Esta falta de armonización en los requerimientos en los sistemas y procedimientos de las Agencias involucradas significó un desafío para la implementación del Programa Conjunto.

2.2.3 Involucramiento de los actores

El Programa Conjunto plantea de manera prioritaria el mejoramiento de la capacidad de gestión y el fortalecimiento de capacidades técnicas en el ámbito central, regional y local desarrollando y aplicando estrategias de sensibilización y formación en los temas centrales del Programa que contribuyeron a mejorar la eficiencia y apropiación de los socios en la ejecución así como de los actores involucrados y beneficiarios facilitando el avance hacia los resultados previstos.

La participación de los asociados nacionales especialmente de la STSS, la SRE, INJ y la SDS se vio facilitada por el alineamiento del Programa Conjunto con prioridades nacionales; en el caso de la STSS, además, por haberse involucrado desde la fase de formulación del Programa. No obstante, se enfrentaron limitantes como las debilidades de estas instituciones por razones políticas o presupuestarias que dificultaron la coordinación, especialmente con el INJ. Los cambios de personal clave en algunos casos pusieron en riesgo las inversiones del programa y determinaron en ocasiones el retroceso de los procesos ya iniciados.

2.2.4 La Ejecución Financiera del Programa Conjunto

La ejecución de los recursos del F-ODM asignados al Programa Conjunto implicó el traslado de los recursos a cada una de las Agencias involucradas en su implementación. Esta modalidad, generó un atraso en el proceso administrativo para que los fondos pudiesen entrar al sistema contable de las Agencias.

Además de eso, la aplicación por parte de cada agencia de sus propias normas y procedimientos administrativos generó demoras que afectaron la ejecución oportuna y coordinada para una entrega oportuna y simultánea de resultados.

Otro inconveniente derivado de la falta de armonización de los procedimientos entre las Agencias fue la realización del ejercicio de auditoría recomendado por el Secretariado del F-ODM, el ejercicio de auditoría financiera y de procesos fue realizado únicamente por el PNUD a los recursos del PC JEM que le correspondió administrar.

La falta de delegación de autoridad en la Coordinación del Programa Conjunto no permitió la exigencia en el cumplimiento de estos compromisos contenidos en el Manual de Implementación de los Programas Conjuntos.

Tabla 2: Detalle de Ejecución por Efecto y por Agencia

Agencia	Efecto 1		Efecto 2		Efecto 3		Total	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
OIT		687,921.70		248,050.30		-		**935,972.00**
UNODC		133,000.00		117,296.00		39,000.00		**289,296.00**
FAO		595,402.00		-		-		**595,402.00**
UNICEF		475,008.00		-		-		**475,008.00**
PNUD		2,536,796.50		587,031.50		-		**3,123,828.00**
UNFPA		147,591.00		96,152.00		95,319.00		**339,062.00**
OIM		248,206.56		230,435.88		134,789.56		**613,432.00**
Total		4,823,925.76		1,278,965.68		269,108.56		6,372,000.00

Tabla 3: Presupuesto Ejecutado y Comprometido PC-JEM, en US$

Actividades	Agencia	Responsable Nacional /Local	Progreso en la Ejecución Estimada			
			Monto Total Previsto	Monto Total Comprometido	Monto Total desembolsado	% de Ejecución
Efecto 1 Se ha incrementado la capacidad de insertarse de manera digna en el mercado laboral, de mujeres y hombres jóvenes en situación de vulnerabilidad y con alto potencial migratorio						
JP Output 1.1: Comités Interinstitucionales constituidos en las áreas de intervención dentro de un enfoque de desarrollo local integrados por representantes del sector gobierno, privado, sociedad civil, ONGs y grupos juveniles incluyendo de retornados, en el marco de las Mesas Territoriales de empleo del Plan Nacional de Empleo Digno (PNED)						
1.1.1 Mesas Territoriales de Empleo	OIT	STSS	157,550	*0*	*157,550.00*	*100%*
1.1.2 Comités Interinstitucionales de Empleo Juvenil	OIT	STSS	81,320		*81,320*	*100%*
1.1.3 Capacitación Comités Interinstitucionales	OIT	STSS	70,500		*70,500*	100%
1.1.4 Oficinas Multiservicios	UNODC	Municipalidades	66,000	*0*	*66,000*	100%
1.1.5. Inventario Diagnostico de Potencialidades Productivas	FAO	STSS	32,666	0	32,666	*100%*
JP- Outputs 1.2 Jóvenes en situación de vulnerabilidad, con potencial migratorio, y/o retornados, acceden a formación para su inserción en el mercado laboral						
1.2.1 Programa de Formación para Empleabilidad de jóvenes	OIT	INFOP	150,000	0	150,000	100%
1.2.2 Estrategia de Inserción Laboral para jóvenes	OIT	Cámaras de Comercio	90,000	0	90,000	100%
1.2.3. Programa de Formación de Formadores	UNICEF	CESADEH	475,008		*475,008*	100%
JP- Outputs 1.3: Jóvenes en situación de vulnerabilidad, con potencial migratorio y/o retornados, acceden en la zona de intervención, a asistencia técnica para formar microempresas individuales o asociativas.						
1.3.1 Asistencia para formación de Microempresas con jóvenes	OIT	SIC/CENET	44,963.70	*0*	*44,963.70*	100%
1.3.2 Creación y fortalecimiento de Mercado de Servicios para empresarialidad/emprendedurismo	OIT	SIC/CENET	93,588	*0*	*93,588*	100%
1.3.3 Programa de Apoyo a Formación de Microempresas Rurales con jóvenes	FAO	STSS	197,600	*0*	*197,600*	100%
1.3.4 Programa de Emprendedurismo para Jóvenes	UNICEF	CESADEH				100%
JP-Outputs 1.4 Jóvenes en situación de vulnerabilidad, con potencial migratorio y/o retornados acceden en el ámbito local a servicios financieros para la creación de microempresas juveniles incluyendo el autoempleo individual y/o familiar y/o asociativo teniendo en cuenta las dificultades de acceso de las mujeres a los activos económicos.						
1.4.1 Fondo Revolvente y de Inversiones Diseñado	PNUD	SAG	1,661,345.88	*41,253.45*	*1,620,092.43*	97.50%
1.4.2 Empresas juveniles locales gestionan recursos de crédito de inversión del Fondo	FAO	STSS	365,136	*0*	*365,136*	100%
JP-Outputs 1.5 Programa innovador de Remesas Solidarias y Productivas diseñado e implementado, para el aprovechamiento productivo de las mismas en las zonas identificadas.						
1.5.1 Programa Innovador de Remesas Solidarias y Productivas diseñado e implementado	PNUD	SRE	875,450.62	*16,175.03*	859,275.59	98%
1.5.2 Estrategia de sensibilización del Programa de Remesas diseñada e implementada en las zonas identificadas y con la diáspora en el extranjero para generar sinergias que potencien los efectos positivos de la migración y mitiguen los efectos negativos.	OIM	SRE	248,206.56	*0*	*248,206.56*	100%
JP-Outputs 1.6 Mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad, participan activamente y con igualdad de oportunidades y condiciones en el desarrollo económico local y en programas de empleabilidad y emprendedurismo.						
1.6.1 Diseñado y ejecutado programa de sensibilización para el fomento de la participación sostenible de la mujer joven en el mercado laboral en el marco del Programa Conjunto y la ruptura de estereotipos de género.	UNFPA	Municipalidades	147,591	*11,413.50*	*136,177.50*	91.60%
1.6.2. Programa de sensibilización para la prevención de migración irregular de mujeres jóvenes cabezas de hogar cónyuges de emigrados; aplicado.	UNODC	Municipalidades	67,000	*0*	*67,000*	*100%*
Efecto 1 TOTAL			4,823,925.76	*68,841.98*	*4,755,083.78*	*98.50%*

EFECTO 2: Se han fortalecido los Marcos Institucionales nacionales y locales para promover el empleo digno para la juventud con énfasis en migrantes y/o retornados						
JP-Outputs 2.1 Operativizados, a nivel piloto, el Plan Nacional de Empleo Juvenil 2008/2011 en el marco del Plan Nacional de Empleo Digno , y algunos componentes de la Política Nacional de Atención al Emigrante, integrando institucionalmente las políticas y estrategias en materia de empleo, migración y juventud-						
2.1.1 Plan Nacional de Empleo Juvenil para el período 2009-2011.	OIT	STSS	90,000	*0*	*90,000*	100%
2.1.2 Propuesta para la integración del componente de inserción laboral del emigrante retornado en el marco de la Política Nacional de Atención al Emigrante.	OIM	STSS	56,867.00	*0*	*56,867.00*	100%
2.1.3 Planes estratégicos de desarrollo municipal con presupuesto asignado a actividades en la temática de empleo juvenil, equidad de género, y etnias.	UNODC	STSS	117,296	*0*	*117,296*	100%
JP Outputs 2.2 Sistemas de información operando y proporcionando datos y estadísticas confiables, oportunas desagregadas y con enfoque de género sobre empleo y micro emprendimientos de jóvenes trabajo de las mujeres y migración. OIT						
2.2.1 Sistema de información sobre el mercado de trabajo y migración juvenil desagregado por sexo (Atlas del Empleo y la Migración Juvenil) desarrollado e implementado en el marco del Observatorio del Mercado Laboral de la STSS.	OIT	STSS	158,050.30	*0*	*158,050.30*	*100%*
2.2.2 Base de datos de migrantes retornados creada y operando, haciendo énfasis en los lugares de origen en sus capacidades y formaciones; con información desagregada por sexo.	OIM	SGJ	173,568.88	*0*	*173,568.88*	100%
2.2.3. Instrumentos actuales de recolección de datos de las estadísticas nacionales (encuestas de hogares y otros) revisados para mejorar la calidad de información sobre migración y empleo juvenil desagregado por sexo.	UNFPA	INE	96,152.00	11,213.00	*84,939.00*	88.30%
2.2.4 Unidad de Coordinación de Programa establecida y funcionando para la coordinación, monitoreo y evaluación de impacto del Programa en el ámbito local, con enfoque de equidad de género.	PNUD	STSS	587,031.50	*29,351.00*	*557,680.50*	95%
Efecto 2 TOTAL			**1,278,965.68**	***40,564.00***	***1,238,401.68***	**97%**

EFECTO 3 Se ha fortalecido la capacidad de liderazgo, arraigo e identidad de los hombres y mujeres jóvenes, y su participación en la construcción de una visión de desarrollo local en base a principios y valores compartidos.						
JP-Outputs 3.1 Programas de liderazgo juvenil, existentes a nivel local, incorporan componentes de fortalecimiento de la identidad y el arraigo, promoviendo la igualdad de género.						
3.1.1 Programas de formación en valores implementados junto con actores locales para la prevención de la migración irregular y el fortalecimiento del arraigo	UNODC	Municipalidades	39,000.00	*0*	*39,000.00*	100%
3.1.2 Programas innovadores de expresiones culturales e identidad desarrollados en conjunto con los actores locales, para la formación en habilidades para la vida, que promuevan la eliminación de estereotipos de género	UNFPA	Municipalidades	95,319.00	*24,234.00*	*71,085.00*	74.50%
3.1.3. Programas municipales de liderazgo juvenil con equidad de género a nivel municipal, fortalecidos.	UNICEF	INJ				
JP Outputs 3.2 Asociaciones juveniles creadas y funcionando, integradas por jóvenes migrantes retornados y/o con un alto potencial migratorio, para favorecer la re integración y advertir sobre los riesgos de la migración irregular						
3.2.1 Campaña de sensibilización para la prevención de la migración irregular y la integración de migrantes retornados, incluyendo la apertura de dialogo regional y local a través de redes de jóvenes existentes a nivel nacional y local.	UNICEF	AMHON				
3.2.2 Campañas de sensibilización sobre los riesgos de la migración irregular, diseñadas e implementadas.	OIM	SGJ	134,789.56	*0*	*134,789.56*	*100%*
Efecto 3 TOTAL			***269,108.56***	***24,234.00***	***244,874.56***	***90.90%***
GRAN TOTAL			***6,372,000.00***	***133,639.98***	***6,238,360.02***	***98%***

2.3 Resultados | Eficacia

Los resultados del Programa Conjunto evidencian su eficacia al alcanzar niveles de ejecución muy cercanos a lo planificado y en algunos casos más allá de las metas previstas. Los niveles de cumplimiento de los resultados han permitido que el Programa Conjunto haya logrado cumplir con el propósito establecido de:

> *"Contribuir a generar oportunidades dignas de empleabilidad y empresarialidad a nivel local de cara a desincentivar las intenciones de migración, sobre todo la migración irregular, en jóvenes entre 15 y 29 años, en situación de vulnerabilidad; para lograrlo el Programa incrementará la capacidad de inserción de manera digna en el mercado laboral y fomentará el emprendedurismo, promoviendo condiciones de equidad; a través de un enfoque de cadenas productivas, con fuerte potencial para la generación de empleo digno., y*
>
> *Fortalecer los marcos institucionales nacionales y locales para la promoción del empleo digno para la juventud y el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, arraigo e identidad a través de la construcción de una visión de desarrollo local en base a principios y valores compartidos"*[14].

El Programa Conjunto a través de la creación de los Comités Interinstitucionales articulados con las Mesas Territoriales, la creación de cuatro Oficinas Multiservicios y el diseño e implementación del Fondo de Crédito para promover el emprendedurismo joven en el ámbito rural y urbano, generó oportunidades de empleo digno para jóvenes hombres y mujeres en situación de vulnerabilidad y alto potencial migratorio en el ámbito local.

Estos esfuerzos locales se acompañaron de acciones concretas para fortalecer el marco institucional nacional y local con herramientas e instrumentos de gestión para la promoción del empleo juvenil a la STSS, la Dirección de Migración y Extranjería, a la SRE, al INJ y a la SDS tales como el Plan Nacional de Empleo Digno Juvenil, el apoyo a la Política Nacional de Atención al Migrante Retornado, la creación de una Base de Datos en el marco del SINAM y el apoyo para la generación de sistemas de información sobre migración y empleo juvenil.[15]

De igual manera, el Programa Conjunto fortaleció las capacidades locales y municipales para prevenir la migración y fortalecer el liderazgo y arraigo con programas de sensibilización, formación y abordaje en valores, liderazgo, equidad de género y organización de asociaciones y redes juveniles en al ámbito municipal y departamental.

En el Anexo 4 se resumen los resultados alcanzados en el período de implementación, con relación a los Efectos, Resultados y Productos previstos por el Programa Conjunto.

[14] Gobierno de la República de Honduras, SNU, AECID, Programa Conjunto de Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, octubre de 2008.

[15] *Atlas de Empleo Juvenil dentro del OML de la STSS, la generación de datos sobre migración y remesas a partir de la Encuesta de Hogares del INE y la Base de Datos sobre migrantes retornados y migrantes laborales temporales para la STSS, la SGJ y la SRE.*

2.3.1 Las Contribuciones del Programa Conjunto

Los resultados del Programa Conjunto constituyen una contribución al logro del efecto directo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, MANUD, Eje Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria con Equidad y Sostenibilidad. "Para el año 2011: *"Las comunidades rurales y las organizaciones locales, junto al Estado implementan políticas públicas y procesos de desarrollo para el acceso equitativo y sostenible de la población vulnerable, acceso a la tierra, otros medios de producción, mercados y servicios de apoyo, para la generación de empleo de calidad, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza".*

En el ámbito de los planes nacionales, el Programa Conjunto ha tenido una contribución significativa e innovadora logrando poner en la agenda institucional central, regional y municipal el tema de empleo juvenil, de igual manera en aquellas instituciones como las IFI que hasta antes de la implementación del Programa no consideraban a los jóvenes como sujetos de sus acciones.

En el ámbito de políticas públicas la Secretaría de Trabajo como entidad Rectora reconoce que una importante contribución del Programa Conjunto es el Plan Nacional de Empleo Juvenil como instrumento de politica pública, con esto se logró situar el tema de empleo juvenil en el discurso del Presidente de la República y de otros funcionarios del gobierno. Esta herramienta además está siendo utilizada para definir las prioridades nacionales frente a la cooperación.

El Programa Conjunto con el apoyo al mejoramiento de las capacidades locales y a las Mesas Temáticas, promovió, fortaleció y contribuyó a incrementar espacios de diálogo, la participación inter institucional e intersectorial, así como, al involucramiento de diversos actores en el territorio, entre ellos grupos de jóvenes alrededor del tema del empleo juvenil, migración y remesas. La falta de una Política del Migrante Retornado se redujo a una propuesta para integrar el tema de empleabilidad en la Ley de Atención al Migrante retornado que aún no ha sido aprobada.

Como elementos clave del Programa que se pueden destacar por su contribución efectiva al logro de los resultados se puede mencionar: la estrategia de comunicación al facilitar la sensibilización sobre los ejes principales del Programa Conjunto, empleabilidad y emprendedurismo juvenil, el arraigo, los riesgos de la migración, y de manera general sobre la oferta del Programa Conjunto; el programa de remesas solidarias que conllevó una serie de gestiones y estrategias para movilizar a los diversos actores en el exterior (el personal de los consulados, los hondureños y organizaciones de hondureños residentes) y dentro del país, a las autoridades de la SRE y de la SDS, los familiares de migrantes, autoridades municipales, cooperación internacional, sociedad civil y ciudadanía en las comunidades seleccionadas.

2.4 Sostenibilidad

El Programa Conjunto logró construir espacios de discusión y análisis que permitieron integrar el tema de empleo juvenil en los planes regionales y municipales y también en la planificación operativa de las instituciones que se vincularon en su implementación: las instituciones gubernamentales directamente vinculadas con el Programa Conjunto STSS, la SER y la SDS, sin embargo, la sostenibilidad de estas acciones depende de la disponibilidad de recursos presupuestarios que permitan continuar las acciones.

Esos espacios de diálogo entre los ciudadanos, la sociedad civil y el Estado que fueron creados y apoyados por el Programa Conjunto a partir de los CI y posteriormente en las Mesas Territoriales tienen muy buenas posibilidades de mantenerse más allá de la finalización del Programa ya que son parte de la estructura de planificación regional facilitada por SEPLAN para la implementación de los Planes Regionales de Desarrollo del Plan de Nación.

El Plan de Empleo Juvenil ha sido socializado y está siendo utilizado como herramienta orientadora para definir acciones gubernamentales y alinear los esfuerzos e iniciativas que se gestionan con la cooperación. En el ámbito municipal, los Planes de Desarrollo Municipal incluyen la problemática de empleo juvenil como una de sus prioridades, incluyendo a las OMS como estructuras al interior de las municipalidades vinculadas a la STSS en sinergia con el SENAEH. Al finalizar el Programa Conjunto, siguen siendo estructuras muy bien valoradas por las autoridades municipales con relación a su papel en la promoción, apoyo técnico al acompañamiento a los jóvenes en el ámbito de la empleabilidad y empresarialidad.

El modelo de las OMS desarrollado por el Programa Conjunto queda debidamente validado e instrumentalizado. Su socialización en otros espacios del área de intervención del Programa ha generado mucho interés en su adopción y existen muchas probabilidades para su replicabilidad en otras municipalidades. En las cuatro municipalidades donde fueron establecidas, se deja la capacidad operativa creada y una buena base formativa en el recurso humano involucrado dotado de las herramientas para desempeñar con eficiencia su papel más allá del ámbito estrictamente municipal.

En el proceso de implementación del Programa Conjunto, generó las capacidades operativas de los asociados en la ejecución en los temas promovidos por el Programa. El involucramiento de estas instituciones mostró diversos niveles de compromiso y liderazgo. El rol de la STSS fue crucial en el desarrollo del Programa Conjunto con su apoyo político y técnico, facilitado por la capacidad técnica y el compromiso de los funcionarios que estuvieron vinculados. Esta institución ha adoptado las herramientas generadas con el Programa Conjunto y a pesar de las limitantes presupuestarias actuales, hacen esfuerzos para la gestión de recursos que permita continuar con los procesos generados e impulsados con apoyo del Programa Conjunto.

La SRE asumió y concluyó de manera exitosa el proceso piloto del Programa de Remesas Solidarias y elevó esta iniciativa a un programa permanente en coordinación con la SDS. La SRE, ha asumido e

institucionalizado el Programa de Remesas al crear dentro del presupuesto de la Secretaria una partida presupuestaria, al mismo tiempo ha ampliado la cobertura a aquellas comunidades que cuentan con el mayor índice de migrantes en los EU fuera del ámbito de acción del Programa Conjunto.

Existe en las autoridades de la SRE un elevado nivel de apropiación y han expresado interés evidente en continuar con la implementación del Programa de Remesas, mismo que depende, de acuerdo a lo manifestado, de la aprobación de los recursos de presupuesto.

Los asociados en la ejecución del Programa Conjunto, especialmente la STSS, la SRE y la SDS se apropiaron de las herramientas y de los procesos impulsados por el Programa Conjunto. En el caso de la STSS, el Plan de Empleo Juvenil es un instrumento que goza de reconocimiento e inclusión en la agenda de esa institución. Las OMS han sido articuladas al SENAEH y los instrumentos de formación aplicados por el Programa están siendo utilizados para conformar un kit de talleres socio-laborales donde se incluyen las temáticas de identidad y arraigo para prevenir la migración y han sido puestos a disposición de las oficinas regionales del SENAEH y de las oficinas asociadas. El INFOJEM es una herramienta a la que la STSS apoya y sostiene actualizándola con información de la Encuesta de Hogares y del Módulo de Remesas que actualiza la Dirección de Migración.

El Proyecto Piloto de Remesas Solidarias elaborado por la SRE se ha convertido en un Programa permanente contenido en su estructura presupuestaria y ha ampliado su cobertura a aquellas regiones del país que tienen el mayor número de inmigrantes. La SDS institución responsable de la implementación de los proyectos en el marco del Programa de Remesas, se ha apropiado del Programa y se realizan gestiones para la firma de un Acuerdo Presidencial para su institucionalización.

Las Municipalidades de Comayagua, Marcala, La Esperanza y Cane se involucraron y jugaron un papel decisivo en la implementación del Programa Conjunto y especialmente en el desarrollo del modelo que condujo a la organización y fortalecimiento de las OMS. Estas municipalidades tomaron parte de un ejercicio de alineamiento ajustando sus Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal en consistencia con el Plan Nacional de Empleo Juvenil.

El modelo fue adoptado y articulado a las estructuras de esas municipalidades donde persiste el interés de sus autoridades en mantener estas estructuras y de asignar recursos en el presupuesto municipal para impulsar acciones concretas de fomento y promoción del empleo y empresarialidad juvenil.

Estas Oficinas han desempeñado un papel determinante en la integración de jóvenes en el mercado laboral a través de procesos de emprendedurismo o de empleabilidad. Sin embargo su sostenibilidad se ve limitada frente a la incertidumbre de poder disponer de recursos del presupuesto municipal para sostener a los equipos técnicos.

Los socios técnicos en el terreno como FUNDER, CENET y las IFI se involucraron de modo efectivo de manera que las alianzas establecidas por el Programa con estos actores fueron clave en su implementación. En el caso de CENET con el desarrollo de los procesos de formación para empleabilidad y empresarialidad con jóvenes. En el caso FUNDER a través del Proyecto Emprende

Joven Rural y las IFI en la operacionalización del Fondo de Crédito que pone a disposición de los jóvenes los recursos para impulsar sus emprendimientos.

En el mes de abril 2013, se establecieron y firmaron varios acuerdos sobre mecanismos para la co-administración del Fondo Crédito para Jóvenes. Estos acuerdos incluyen entre otros la conformación de la Comisión de Administración del Fondo integrada por un Comité representado por las cuatro cooperativas, la STSS, el CICAI, FUNDER, y un representante de los jóvenes beneficiarios del crédito por cada una de esas instituciones que administran los recursos. Esta comisión tendrá su propio reglamento de funcionamiento y en su primer año de gestión será coordinada por el PNUD.

III. Conclusiones

1. La ejecución del Programa Conjunto contribuye con el espíritu de la Declaración de París en cuanto de manera específica se alinea con las estrategias del Gobierno de Honduras en los temas de juventud, empleo y migración contenidos en el Plan de Nación, de igual manera, la modalidad de trabajo conjunto es un instrumento que promueve el logro de los compromisos de la cooperación establecidos en la Parte II Compromisos de Cooperación: Principios de Apropiación, Alineación y Armonización.

2. La experiencia del Programa Conjunto en Honduras aporta al SNU una serie de aprendizajes sobre la implementación de Programas Conjuntos que se consideran una importante contribución para futuras experiencias similares o réplicas, especialmente en el conocimiento de los espacios de expertís de las Agencias involucradas y de su complementariedad en el abordaje de los temas que contribuyen a los ODM.

3. El Programa Conjunto ha permitido a las Agencias involucradas en su implementación, la generación de conocimientos, desarrollo de instrumentos y prácticas en el marco de la ventana temática del F-ODM que se refleja en sus estrategias de intervención que están priorizando el tema de empleo juvenil vía el emprendedurismo y empresarialidad con enfoque de género.

4. Los procedimientos administrativos aplicados en este Programa Conjunto definidos por el F-ODM ocasionaron retrasos que influyeron en la entrega oportuna y sincronizada de los productos, debido en gran medida a la falta de armonización de los procedimientos a nivel de cada Agencia involucrada.

5. Desde la perspectiva de las necesidades y los problemas identificados en la propuesta presentada al F-ODM, el Programa Conjunto ha logrado una importante contribución a la generación de oportunidades de trabajo decente, al desarrollo del sentimiento de identidad y desarraigo en los jóvenes de ambos sexos. Esto ha sido el resultado del diseño e implementación de estrategias orientadas al desarrollo de competencias en emprendedurismo y empresarialidad juvenil. En el ámbito institucional ha contribuido con el desarrollo de instrumentos de política de empleo juvenil, así como de las capacidades de las instituciones y de los gobiernos locales para abordar de manera más eficiente la problemática del empleo juvenil.

6. A partir del análisis del cumplimiento de los resultados y productos del Programa Conjunto se puede afirmar que el Programa Conjunto ha cumplido con eficiencia en la entrega de los resultados de conformidad con lo estipulado en la propuesta original y las recomendaciones de la Evaluación Intermedia. En términos globales se puede afirmar que: i) se ha incrementado las capacidad de insertarse de manera digna en el mercado laboral a mujeres y hombres jóvenes en situación de vulnerabilidad, ii) Se han fortalecido los marcos institucionales y locales para promover el empleo digno en la juventud especialmente en migrantes potenciales y/o retornados,

y, iii) se ha fortalecido la capacidad de liderazgo, arraigo e identidad de los hombre y mujeres jóvenes y su participación en la construcción de una visión de desarrollo local.

7. Esta experiencia del Programa Conjunto, ha dejado en las instituciones de gobierno vinculadas a su implementación, STSS, SRE, INJ y SDS, en las instituciones técnicas en al ámbito regional, en los Gobiernos Municipales, capacidades técnicas, operativas y recursos financieros que les permitirá y facilitará su quehacer para la promoción, apoyo y fortalecimiento de acciones orientadas al fomento del emprendedurismo y empresarialidad como vía para el fomento de mayores oportunidades de empleo a los jóvenes, de la identidad y el arraigo.

8. De manera específica, se puede destacar como aprendizajes y prácticas de esta intervención: el Fondo de Crédito para emprendedores juveniles con sus componentes de crédito, asistencia técnica y capital semilla bajo las modalidades de administración conducidas por las IFI, FUNDER y las municipalidades; el abordaje de la empresarialidad rural a través de buenas prácticas de asociatividad y capitalización humana; la creación y fortalecimiento de las mesas temáticas de empleo vinculadas al proceso de planificación regional; el proceso de formación en género, cultura, identidad y arraigo y la estrategia de comunicación como buenas práctica de interagencialidad.

9. La sostenibilidad de los procesos impulsados por el Programa Conjunto se ha previsto con la incorporación de la temática de empleo juvenil y de las estrategias e instrumentos desarrollados en las instituciones responsables como la STSS, la SRE y la SDS en el nivel central, en el ámbito regional y municipal, esto se ha concretado en los PDR y en los PDM. Por parte de las instituciones hay un gran interés de continuar impulsando dichas acciones, sin embargo, existe un gran riesgo de que estos esfuerzos no se operativicen a causa de la actual crisis económica que atraviesa el país y que afecta seriamente los presupuestos de las instituciones gubernamentales y los gobiernos locales.

IV. Lecciones Aprendidas

4.1 A nivel del Programa Conjunto.

1. El Programa recoge muy buenas prácticas y lecciones de interagencialidad que se tradujeron en modelos de coordinación de los asociados nacionales en el territorio, por el otro lado, cuando se dio una falta de sinergia interagencial, esta se reprodujo en una débil articulación de los actores en el territorio.

2. El período de programación, determinados por el año fiscal que en el caso del donante F-ODM va de abril a marzo del siguiente año y en el caso de la mayoría de las Agencias va de enero a diciembre, no lograron compatibilizarse, ocasionando dificultades en las acciones de monitoreo, presentación de informes de avance, revisiones presupuestarias de las Agencias. La falta de conciliación de los sistemas administrativos entre el donante y las Agencias responsables de la ejecución del PC-JEM demandó mayor inversión de tiempo y esfuerzo para hacer ajustes que les limitó atender las demandas de acompañamiento en el terreno.

3. En la práctica la experiencia del trabajo interagencial en el Programa Conjunto ocasionó algunos casos de duplicidad de esfuerzos que pudieron haberse evitado con una fase preparatoria para estructurar los productos y metas por Agencia y permitido hacer ajustes administrativos y de implementación en un programa con siete Agencias, una agenda abundante de productos y una relativa corta duración.

4. El inicio de la intervención de las Agencias en tiempos diferentes ocasionó retrasos en procesos importantes como es el caso de la creación y el fortalecimiento de las OMS a cargo de la UNODC. Habría sido muy importante una fase de diseño del Programa Conjunto que estableciera estratégicamente los mecanismos de abordaje de las Agencias de acuerdo a la lógica de la intervención del Programa Conjunto.

5. En este mismo ámbito, también se habría evitado el inicio de UNICEF antes que las demás Agencias y la aplicación de metodologías (LOT) no socializadas ni armonizadas con el resto de las Agencias y se habría logrado inversiones con un mejor costo beneficio para la población meta.

6. El funcionamiento de las estructuras de gestión del Programa Conjunto experimentaron dificultades de convocatoria de los miembros integrantes especialmente por la complejidad de sus agendas. Un aprendizaje que se deriva de esta realidad con la que todos los programas conjuntos podrían enfrentar, es la definición por parte de la Coordinación de estrategias que permitan a provechar espacios de otras reuniones.

7. El mecanismo utilizado para la administración de los fondos por parte del F-ODM permitió la aplicación de los procedimientos administrativos y contables a cada agencia, la falta de armonización de estos procedimientos ocasionó retrasos que incidieron en la entrega

sincronizada de los productos. Por otra parte, esto no garantizó la realización de auditorías financieras, por parte de la mayoría de las Agencias a los recursos transferidos para la implementación del Programa Conjunto, como buena práctica de administración y transparencia.

8. Desde la perspectiva del papel de la Coordinación como agente promotor de la interagencialidad (coordinación interagencial), hubiese sido más exitoso si se hubiera auxiliado de un instrumento o de un manual operativo para orientar de manera más sincronizada la implementación del Programa.

9. Este instrumento común que debería incluir una definición clara del papel de la Agencia Líder, hubiera permitido al PNUD desempeñar de manera más categórica su papel, percibido por algunas Agencias como poco contundente.

10. El diseño de una línea de base del Programa Conjunto y la medición de sus indicadores antes de iniciar sus operaciones, habría permitido una mejor caracterización de los territorios y actores, un mejor conocimiento del escenario inicial. En términos del ejercicio de evaluación final es indispensable para poder realizar una mejor comparación y medición del cumplimiento de los indicadores.

4.2 A nivel de Políticas Públicas Nacionales

11. Los esfuerzos del Programa Conjunto para involucrar a los socios nacionales estratégicos lograron mantener la participación de la STSS y del INJ, no así en el caso de las SAG, SRE, el INFOP y la AMHON. La construcción de una estrategia con sus asociados que garantizara su compromiso y participación en espacios de diálogo conjunto habría logrado este propósito de fundamental importancia para la construcción de las políticas públicas de esas instituciones en el ámbito del empleo juvenil, la migración irregular, el emprendedurismo y el papel de las municipalidades en esos espacios.

4.3 A nivel de las intervenciones del PC-JEM en el ámbito local

12. El proceso de creación y posicionamiento de las OMS se vio dificultado en algunos casos por la falta de socialización a nivel de las corporaciones municipales concentrando la información a nivel de los alcaldes, implicando la definición de estrategias de presentación de informes a las corporaciones municipales y el involucramiento de regidores en actividades de las OMS. La definición desde el inicio del Programa de una estrategia de socialización más incluyente habría simplificado y facilitado el involucramiento de los Gobiernos Locales.

13. Desde la experiencia del Programa Conjunto para la creación y fomento de los emprendimientos con jóvenes se genera un aprendizaje relacionado con los tiempos de ejecución de los proyectos. Para poder cumplir con los requerimientos técnicos que van desde la identificación de los jóvenes

hasta la puesta en operación de una actividad empresarial vinculada a una cadena productiva, se requiere de tiempos más largos, especialmente por la realidad del área de intervención del Programa y las características de la población abordada.

14. La estrategia de acompañamiento a los jóvenes rurales, aplicada por el Programa Conjunto, involucrando a los adultos líderes en los procesos de organización y puesta en operación de sus emprendimientos, favoreció el fortalecimiento de los vínculos generacionales y el enriquecimiento de los procesos con la experiencia de los adultos. También generó mayor confianza de los padres de familia y facilitó la participación de los jóvenes al generarse mayor credibilidad sobre la seriedad de las actividades en que se estarían involucrando. Futuras experiencias de empresarialidad con jóvenes deberían incluir este mecanismo que facilita su participación y garantiza la seriedad del proceso.

15. Otro aprendizaje de la experiencia de empresarialidad con jóvenes y que responde a sus deseos de obtener resultados inmediatos recoge la importancia de incluir actividades de generación de ingreso rápido que son aprovechadas a manera de laboratorios de aprendizaje con una experiencia de gestión de capital propio poniendo a prueba sus propias ideas, generando ingresos y avanzando de manera más segura a un nivel más avanzado de empresarialidad.

16. La elaboración del Plan de Negocios con los jóvenes empresarios del área urbana que pasó por varios escenarios, deja valiosas lecciones en el sentido de que esta herramienta de gestión empresarial debe considerarse como algo más que un requisito para tener acceso al crédito. En el proceso de formación de los jóvenes empresarios, el Plan de Negocios se convierte en una herramienta de aprendizaje para ayudarles a orientar, definir su emprendimiento y tomar conciencia de los requerimientos de una buena gestión para consolidar su negocio.

V. Recomendaciones

1. El F-ODM y el SNU debe considerar en una futura revisión de la Guía de Implementación de Programas Conjuntos algunos elementos que conduzcan a dar mayor obligatoriedad a la armonización de los procedimientos administrativos y contables de las Agencias participantes en la implementación de Programas Conjuntos incluyendo la práctica de auditorías financieras. Por otra parte, sería muy oportuno considerar una revisión a las responsabilidades de algunos miembros de las estructuras de gobernanza como el Coordinador Residente, el Coordinador del Programa Conjunto y la inclusión de la representación de los beneficiarios en dichas estructuras.

2. Para asegurar una mayor eficiencia en la entrega de los resultados de los Programas Conjuntos como producto de acciones interagenciales se requiera armonizar los procedimientos administrativos y contables de las Agencias involucradas. Para asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Implementación de los Programas Conjuntos deberían aplicarse mecanismos que obliguen a las Agencias a su observación.

3. El SNU en Honduras ha acumulado muchos aprendizajes importantes después de la implementación de 4 Programas Conjuntos que debe capitalizar en futuras experiencias: orientar su implementación por instrumentos como un Manual Operativo que oriente y armonice el rol de cada Agencia. Este manual debe incluir entre otros, la implementación de una fase preparatoria que facilite la interacción entre Agencias y con los actores en el territorio que se va a intervenir, el rescate de aprendizajes y los ajustes técnicos y administrativos necesarios para la fase de ejecución[16].

   Los ejercicios de sistematización conducidos en los Programas Conjuntos[17] recogen aprendizajes importantes que deben aprovecharse y capitalizarse en futuras experiencias en el ámbito de: el diseño de los programas, la armonización/interagencialidad, la focalización de actores y territorios, las estrategias e instrumentos de abordaje y el alineamiento con la agenda nacional entre otros.

4. Para garantizar que el ejercicio de monitoreo y evaluación pueda reflejar el desempeño de las Agencias en el ámbito de la interagencialidad, se recomienda la formulación e inclusión en el Marco Lógico del Programa Conjunto, indicadores de interagencialidad.

5. El estudio de Línea de Base debe ser realizado al inicio de las acciones del Programa en la fase preparatoria recomendada. La información de este estudio pierde validez si se obtiene cuando el Programa ha recorrido la mitad de su tiempo de ejecución, por otra parte, se debe hacer una selección cuidadosa de los indicadores. En el caso concreto del Estudio de Línea de Base del Programa Conjunto, si se hubiera concluido durante el primer semestre, hubiera sido un instrumento sumamente útil para priorizar los municipios de intervención del Programa.

16 Sistematización PC-JEM, mayo 2012

17 PCACH, 2010; PC-JEM y Agua y Saneamiento 2012

6. El Programa Conjunto es una iniciativa innovadora en Honduras al abordar el tema de empleo juvenil y como tal promovió procesos que no eran conocidos ni abordados por las mismas Agencias, por los asociados en la implementación, las organizaciones y gobiernos locales que se vincularon en la experiencia. En este contexto para lograr dejar procesos consolidados, en futuras experiencias se recomienda considerar un mayor tiempo de ejecución o prever una fase de consolidación que podría ser más corta.

   En ese mismo contexto, se recomienda que los convenios que se constituyan con los asociados en ejecución establezcan el compromiso de mantener al personal responsable de las acciones relacionadas con el Programa Conjunto como una de las condiciones para concretar esa colaboración.

7. Al finalizar el Programa Conjunto, el PNUD continúa como responsable del Fondo de Crédito administrado por las IFI y supervisado por un Comité que hará seguimiento en coordinación con las OMS. Una recomendación es incluir a representantes de los jóvenes en esa estructura que permita la contraloría social de los fondos.

8. A los Asociados en ejecución y a las instituciones y organizaciones que estuvieron involucradas en la implementación del Programa Conjunto en el ámbito regional, municipal y local se les recomienda, que desde su quehacer institucional, mantengan en su agenda las acciones impulsadas con el apoyo del Programa Conjunto.

9. En el caso de SEPLAN se recomienda mantener la coordinación con el Centro Universitario de la UNAH y otras instituciones en Comayagua para mantener el seguimiento a las Mesas Temáticas de las macro-regiones Lempa y Comayagua.

10. Al INJ, que fortalezca sus estrategias para ampliar y mantener la representatividad de los jóvenes en los espacios regionales y nacionales de participación así como en las estructuras que el Programa Conjunto deja encaminadas en el ámbito local.

11. A la SRE se le recomienda realizar una sistematización las experiencias de la fase piloto del Programa de Remesas Solidarias, gestionar el financiamiento para la segunda fase del Programa a nivel de Gobierno y su lanzamiento como Política Pública, y, definir los alcances del programa de Remesas Solidarias en función de los criterios de regionalización del Plan de Nación.

12. A las municipalidades, especialmente a las de Marcala, Comayagua, Cane y La Esperanza se les recomienda incluir en los presupuestos municipales los recursos para que las OMS puedan continuar apoyando y promoviendo las acciones, programas y proyectos de emprendedurismo y empresarialidad juvenil en sus municipios. Así mismo, a estas y a la municipalidad de Siguatepeque se les recomienda la búsqueda de apoyos para poner a disposición de los jóvenes recursos de capital semilla para sus emprendimientos como medio para promover el empleo juvenil vía el emprendedurismo.

13. A los organismos de la Cooperación Internacional y ONG vinculadas a las temáticas de juventud y empleo se recomienda conocer las iniciativas implementadas por el Programa con los asociados en la ejecución a nivel central y también en los territorios. Así mismo se les propone realizar esfuerzos por alinearse con las agendas que han quedado sobre la marcha y armonizarse en el territorio para poder dar continuidad a los procesos, particularmente en el marco del Plan Nacional de Empleo Juvenil, las mesas territoriales de empleo, el Programa Nacional de Remesas Solidarias y las acciones incluidas en los Planes de Desarrollo Municipal para el fomento del empleo juvenil.

Anexos

Anexo 1. Resumen de productos, actividades y resultados alcanzados

Anexo 1. Resumen de productos, actividades y resultados alcanzados

Efectos, Resultados y Productos Previstos	Indicadores	Resultados alcanzados
EFECTO 1: ***Se ha incrementado la capacidad de insertarse de manera digna en el mercado laboral, de mujeres y hombres jóvenes en situación de vulnerabilidad y con alto potencial migratorio***	*1. A diciembre de 2011 cada departamento de la zona de intervención cuenta con un Comité Interinstitucional en funcionamiento y con la Participación del 80% de los actores para la promoción del empleo y emprendedurismo. 3 Comités.*	Tres Comités Interinstitucionales de Empleo Juvenil establecidos y funcionando en el marco de las Mesas Territoriales de los Consejos Regionales de Desarrollo (CRD) en Región Comayagua y Región Lempa.
	2. A diciembre de 2011 el 40% del total de jóvenes beneficiarios del Programa logran insertarse en el mercado laboral a través de las Oficinas Multiservicios. *3 Oficinas Multiservicios, 840 jóvenes.*	Conformadas, capacitadas y fortalecidas cuatro Oficinas Multiservicios articuladas a las estructuras de las municipalidades de Cane, Comayagua, La Esperanza y Marcala ofreciendo productos y servicios de empleabilidad y emprendedurismo a los jóvenes e incorporadas en los Planes Estratégicos Municipales y con alianzas establecidas con la STSS, el INFOP y CENET,
	3. A diciembre de 2011 el 40% de 5,184 jóvenes capacitados asociados en microempresas vinculadas a cadenas productivas. 2,050 jóvenes.	
	4. A diciembre de 2010 al menos el 20% de las Instituciones Financieras Locales (IFI) calificadas, intermedian recursos de crédito e inversión adecuados a los y las jóvenes beneficiarios del Programa Conjunto, considerando necesidades específicas de género	Cuatro cooperativas del área de intervención del Programa COMIRGUAL y COACFIL en Colomoncagua, Intibucá, la Cooperativa Mixta de Mujeres Limitada COMIXMUL, en La Esperanza, la Cooperativa Mixta Unidas Mixtas para Progresar, COOMUPL en Marcala, La Paz y FUNDER en el marco del Proyecto "Emprende joven Rural" intermediando recursos del Fondo de Crédito Programa.
	5. Al 2011 al menos el 40% de 816 jóvenes hombres y mujeres del área del Programa participan en la iniciativa innovadora de Remesas Solidarias y Productivas implementado en 6 municipios. Campaña de lanzamiento oficial del Programa Hagamos un trato dando y dando 326 jóvenes.	El Programa de Remesas Solidarias y Productivas se orientó en su fase piloto a proyectos de infraestructura social basándose en la experiencia de México y las áreas de intervención se focalizaron en aquellas que tienen el mayor número de migrantes en las ciudades donde se ubican los Consulados seleccionados.
	6. Al 2011 al menos 30% de las participantes son jóvenes mujeres.	El involucramiento de las mujeres jóvenes en los municipios intervenidos superó el 30%
	7. 40% de actores institucionales promoviendo el empleo y el emprendedurismo local	Los actores institucionales STSS, las municipalidades, las instituciones integrantes de las mesas territoriales y las IFI promueven el empleo y emprendedurismo local
Producto Interagencial 1.1 *Comités Interinstitucionales (CI) constituidos en las áreas de intervención dentro de un enfoque de*	*3 Comités Interinstitucionales* *Instituciones o grupos con enfoque en juventud, empleo y migración integrados en los*	Dos comités Interinstitucionales de Empleo fueron creados y articulados como comisiones de Juventud en las mesas temáticas de las dos Macro Regiones de Desarrollo: la Macro Región Lempa

Efectos, Resultados y Productos Previstos	Indicadores	Resultados alcanzados
desarrollo local, integrados por representantes del sector gobierno, privado, sociedad civil, ONG, y grupos juveniles, incluyendo grupos de retornados en el marco de las mesas territoriales del Plan Nacional de Empleo Digno (PNUD)	*CI de las mesas territoriales de empleo*	y la Macro Región de Comayagua para hacerlas más sostenibles estando articuladas a los Consejos Regionales de Desarrollo
Productos Agenciales 1.1.1 Mesas Territoriales de empleo constituidas en coordinación con los gobiernos locales, para asegurar la provisión y coordinación de servicios en las zonas seleccionadas. **OIT**	*3 Comités Interinstitucionales de Empleo Juvenil 3MTE creadas*	Dos Mesas Territoriales constituidas, capacitadas y con un Plan de Desarrollo Regional elaborado para las Macro Regiones de Comayagua y Lempa. A ellas se articularon los Comités Interinstitucionales de Empleo como Comisiones de Juventud.
1.1.2 Comités Interinstitucionales (CI) establecidos en el marco de las mesas territoriales de empleo del PNED, mediante la coordinación y concertación de alianzas y redes inter institucionales de apoyo para su sostenibilidad enfatizando la participación de la juventud y demás actores. OIT	*3 CI establecidos en el marco de las MTE Numero de instancias interinstitucionales CI de las mesas territoriales de empleo juvenil funcionando*	Dos Comités Interinstitucionales de Empleo Juvenil conformados bajo el enfoque de desarrollo local integrados por el Sector Gobierno, sector privado, sociedad civil, ONG, grupos juveniles y de retornados, funcionando articulados a las dos Mesas Temáticas Territoriales
1.1.3 Programa de Capacitación, asistencia técnica y seguimiento a los integrantes de los CI, desarrollado. **OIT**	*Programa de capacitación, asistencia técnica y seguimiento implementado*	Un modelo de capacitación, asistencia técnica y seguimiento a los integrantes de los CI fue implementado con el CENET.
1.1.4 Oficinas Multiservicios de promoción laboral constituidas e instaladas en la zona de ubicación del Programa y que incluyan aspectos como empleabilidad, empresarialidad, innovación tecnológica, formación humana y de valores; para la inserción socio-laboral, temas juveniles con especial atención a la discriminación laboral que padecen las mujeres y los jóvenes migrantes retornados.	*3 oficinas Multiservicios.*	Se constituyeron, instalaron y equiparon 4 OMS en los municipios de Cane, Comayagua, Marcala y La Esperanza, articuladas a las estructuras municipales y en los PDM. Las OMS promueven y apoyan acciones de empleabilidad, empresarialidad, formación y asistencia técnica a los jóvenes empresarios para las gestiones de financiamiento (crédito y capital semilla) promovidos por el PC. Las OMS funcionan bajo un convenio de cooperación de las Municipalidades con el SENAEH
1.1.5 Inventario/diagnóstico de potencialidades de absorción de fuerza de trabajo juvenil, y potencialidades y sectores laborales y productivos para jóvenes, elaborado. FAO	*Documento Inventario diagnóstico de potencialidades de absorción de fuerza de trabajo juvenil elaborado y validado*	Un diagnóstico participativo de potencialidades de absorción de empleo juvenil focalizado en cadenas productivas elaborado y un diagnóstico de orientado al análisis de potencialidades productivas en el área rural que fueron utilizados para precisar la oferta del Programa Conjunto
1.1.6 Diseñado y ejecutado programa de sensibilización para el fomento de la participación sostenible de la mujer joven en el mercado laboral		
Producto Interagencial *1.2 Jóvenes en situación de vulnerabilidad, con potencial migratorio, y/o retornados, acceden a formación para su inserción en el mercado laboral*	*A dic. 2011 el 40% de un total de 2100 jóvenes capacitados se han insertado en el mercado laboral. 840 jóvenes*	1,178 jóvenes capacitados en habilidades que facilitan su inserción en el mercado laboral. OIT capacitó a 889 jóvenes en los temas de empresarialidad juvenil y 781 en los temas de empleabilidad y 450 capacitados por UNICEF. Un total de 1,580 empleos se

Efectos, Resultados y Productos Previstos	Indicadores	Resultados alcanzados
		generaron en forma directa de manera individual o colectiva.
Productos Agenciales 1.2.1 Programa de formación y capacitación para empleabilidad articulado e implementado basado en la adecuación de la oferta local de formación profesional y orientación vocacional, que responda a las necesidades ocupacionales de las empresas y de las vocaciones productivas en la zona de intervención del Programa	*Implementado a nivel de experiencia piloto componentes del plan nacional de empleo juvenil en la zona de intervención a través de las instancias definidas*	Un programa de formación y capacitación para Empleabilidad Juvenil diseñado e implementado con la formación de facilitadores técnicos y jóvenes formadores certificados por CENET
1.2.2 Estrategia de inserción laboral establecida en las Oficinas Multiservicios con enfoque de responsabilidad social empresarial por medio de convenios con empresas formales, cooperativas, consorcios empresariales y centros de formación técnica y profesional, considerando iniciativas que promuevan la equidad de género. OIT	*Oficinas Multiservicios operan y aplican la estrategia de inserción laboral*	Estrategia diseñada e implementada con CENET vinculada a medianas y grandes empresas de la zona de influencia del Programa. La estrategia fue validada con las OMS e insumos del sector empresarial fue integrada al trabajo de las OMS como parte de sus acciones.
1.2.3. Programa de formación de formadores con enfoque de equidad de género para la inserción laboral, desarrollada. UNICEF	*Capacitadores implementando talleres para transferencia de conocimientos en inserción laboral (formación de formadores)*	Programa de formación de formadores implementado. Se formaron en total 450 jóvenes como Técnicos en Desarrollo Económico, TDE y Auxiliares en Proyectos de Inversión, API.
Producto Interagencial 1.3 Jóvenes en situación de vulnerabilidad, con potencial migratorio y/o retornados, acceden en la zona de intervención a asistencia técnica para formar microempresas individuales o asociativas	*A diciembre 2011 el 40% de 5184 jóvenes capacitados asociados en microempresas vinculadas a cadenas productivas. 2,050 jóvenes*	2,182 jóvenes capacitados en Desarrollo Empresarial/ 1,226 han creado sus unidades empresariales
Productos Agenciales 1.3.1 Estrategia de formación de pequeñas unidades empresariales integradas por jóvenes en coherencia con las necesidades de las cadenas productivas existentes en la zona de influencia del Programa, que incluya acciones para promover a participación femenina, diseñada a través de la Oficinas Multiservicios. OIT	*Estrategia de formación diseñada y validada*	Estrategia diseñada e implementada, set de materiales e instrumentos elaborados. Formados 1178 jóvenes formados en planes de negocio.
1.3.2 Fomentada la creación y fortalecimiento de un mercado de servicios de apoyo al emprendedurismo juvenil. Las instituciones públicas y privadas cuentan y han adquirido competencias, metodologías, instrumentos y personal técnico formado, para brindar asistencia	*A Julio de 2011, número de instituciones públicas y privadas aplicando metodologías de apoyo al emprendedurismo y constituyen un mercado sostenible*	Concertación con 6 Centros de formación seleccionados, Capacitación para que provean servicios a jóvenes emprendedores 14 Convenios firmados con organizaciones proveedoras de servicios de formación, asistencia técnica y financiera

Efectos, Resultados y Productos Previstos	Indicadores	Resultados alcanzados
técnica a las microempresas juveniles. OIT		
1.3.3 programa de apoyo a la creación de microempresas juveniles creado y funcionando en el ámbito rural, prestando atención especial a la situación de las mujeres. FAO	*Jóvenes capacitados asociados en microempresas vinculadas a cadenas productivas.*	Programa funcionando/ 430 jóvenes capacitados
1.3.4 Programa de emprendedurismo para los y las jóvenes que cuentan ya con habilidades desarrolladas diseñado. UNICEF	*Programa de emprendedurismo juvenil diseñado*	Programa implementado/ 409 jóvenes capacitados
Producto Interagencial *1.4 Jóvenes en situación de vulnerabilidad, con potencial migratorio y/o retornados acceden en el ámbito local a servicios financieros para la creación de microempresas juveniles incluyendo el autoempleo individual y/o familiar y/o asociativo teniendo en cuenta las dificultades de acceso de las mujeres a los activos económicos.*	*A diciembre de 2012 al menos el 20% de las IFI calificadas intermedian recursos de crédito e inversión adecuados a las y los jóvenes. 2,050 jóvenes*	1,417 jóvenes con créditos y capital semilla otorgados operando sus microempresas.
Productos Agenciales 1.4.1 Fondo Revolvente y de Inversiones diseñados e implementados a través de una estrategia de acceso a activos para el apoyo de la fase de pre inversión e inversión de los planes de negocios de los y las jóvenes emprendedores/as. PNUD.	*Fondo revolvente de crédito para jóvenes diseñado y validado* *4 Cooperativas operando el Fondo de Crédito* *23 Cajas Rurales*	Fondo revolvente de Crédito y Fondo de Capital semilla implementándose 4 Cooperativas operando el Fondo de Crédito 35 Cajas Rurales
1.4.2 Empresas juveniles locales gestionan recursos de crédito e inversión del Programa. FAO	*Jóvenes que participan en las empresas juveniles rurales gestionan fondos.* *430 jóvenes organizados en empresas rurales, trabajan con fondos del programa*	430 jóvenes rurales organizados en empresas asociativas rurales vinculados a cadenas productivas.
Producto Interagencial *1.5 Programa innovador de Remesas Solidarias y Productivas diseñado e implementado, para el aprovechamiento productivo de las mismas en las zonas identificadas.*	*Al 2011 al menos el 40% de 816 jóvenes hombres y mujeres del área de intervención del PC participan en la iniciativa innovadora de Remesas Solidarias Productivas. 326 jóvenes.* Programa Innovador de Remesas Solidarias y productivas diseñado e implementado	Programa piloto diseñado implementado y lanzado oficialmente, se valida en los municipios focalizados y es validado con las organizaciones de migrantes en EEUU/ proyectos sociales identificados en 6 municipios
1.5.1 Programa Innovador de Remesas Solidarias y productivas diseñado e implementado. PNUD	*Programa innovador de remesas solidarias productivas diseñado*	Programa piloto diseñado y lanzado oficialmente, se valida en los municipios focalizados , se valida con las organizaciones de migrantes en EEUU
1.5.2 Estrategia de sensibilización del Programa de	*Estrategia de sensibilización del programa de*	Campaña " Hagamos un Trato; dando y dando 1x1"diseñada e

Efectos, Resultados y Productos Previstos	Indicadores	Resultados alcanzados
Remesas diseñada e implementada en las zonas identificadas y con la diáspora en el extranjero para generar sinergias que potencien los efectos positivos de la migración y mitiguen los efectos negativos.	*remesas diseñado e implementado*	implementada, vinculada a la estrategia de comunicación del Programa, el logo y eslogan en coordinación con el asociado Cancillería incorpora el Programa dentro de su planificación operativa institucional y le asigna recursos 6 proyectos comunitarios priorizados y financiados bajo la modalidad 1x1
Producto Interagencial *1.6 Mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad participan activamente y con igualdad de oportunidades y condiciones en el desarrollo económico local y en programas de empleabilidad y emprendedurismo*	*Al 2011 al menos un 30% de los participantes son mujeres jóvenes.*	Más del 30% de jóvenes que participan en actividades del programa son mujeres jóvenes
Productos Agenciales 1.6.1 Diseñado y ejecutado programa de sensibilización para el fomento de la participación sostenible de la mujer joven en el mercado laboral en el marco del Programa Conjunto y la ruptura de estereotipos de género. UNFPA	*Programa de sensibilización para fomentar la participación de las mujeres diseñado*	Programa implementado con diversos actores involucrados, a través de procesos de formación con Empleadores, Jóvenes, Instituciones. Materiales adecuados /Módulo de Género y Empleo
1.6.2 Programa de sensibilización para la prevención de migración irregular de mujeres jóvenes cabezas de hogar cónyuges de emigrados, aplicado. UNODC	*A diciembre de 2011, número de mujeres jefas de hogar con intención de migrar y que no lo realizan*	Insumos generados (estudios de caso), como base para el diseño de un programa que integre los temas del efecto 3 Diseñado material para facilitar el abordaje de temas de identidad, genero, migración, cultura y desarrollo local
EFECTO 2: Se han fortalecido los marcos institucionales nacionales y locales para promover el empleo digno para la juventud con énfasis en migrantes potenciales y/o retornados	*1. A diciembre de 2011 tres (3) mesas territoriales de empleo, creadas y operativizando el Plan Nacional de Empleo Juvenil.* Empleo digno juvenil contenido en los PEDM	3 mesas territoriales organizadas e integradas a los Consejos Regionales de Desarrollo
	2. A diciembre de 2011 al menos el 50% de los 57 municipios del área del Programa han incorporado el tema de la empleabilidad y empresarialidad para el empleo digno juvenil, en sus instrumentos de planificación y presupuestaria con enfoque de género.	
	3. A diciembre de 2010 los asociados del Programa (STSS, INJ, SAG, SIC, RREE, INFOP, INE, AMHON, SGJ) utilizan información estadística desagregada con enfoque de género sobre empleo, micro emprendimientos y migración de jóvenes	Información sobre Migración y Remesas generada a través de la Encuesta de Hogares
Producto Interagencial	*A diciembre de 2011 3 mesas territoriales de*	Plan de empleo juvenil diseñado, concertado con empresarios y

Efectos, Resultados y Productos Previstos	Indicadores	Resultados alcanzados
2.1 Operativizado, a nivel pilotos el Plan de Empleo Juvenil 2009-2011 en el marco del Plan Nacional de Empleo Digno, y algunos componentes de la Política Nacional de Atención al Migrante, integrando institucionalmente las políticas y estrategias de empleo, migración y juventud. OIT, OIM, UNODC	*empleo, creadas y operativizando el Plan Nacional de Empleo Juvenil. A diciembre de 2011 al menos 50% de los municipios del área de intervención han incorporado el tema de la empleabilidad y empresarialidad para empleo digno juvenil en sus instrumentos de planificación presupuestarios*	trabajadores, aprobado en gabinete de gobierno y el CES, y oficializado por el Presidente de la República. Las Instituciones han incluido los lineamientos del plan según corresponde a los objetivos de cada una
Productos Agenciales 2.1.1 Plan Nacional de Empleo Juvenil para el periodo 2009-2011, implementado a nivel piloto. OIT	*Implementado a nivel de experiencia piloto componentes del plan nacional de empleo juvenil en la zona de intervención a través de las instancias definidas*	En proceso de implementación a nivel central y local., mediante su articulación estratégica y operática con las instituciones vinculadas
2.1.2 Propuesta para la integración del componente de inserción laboral del migrante retornado en el marco de la Política Nacional de Atención al Migrante. OIM	*A diciembre de 2011, elaborada la propuesta de integración del componente de inserción laboral del migrante retornado en el marco de la Política Nacional de Atención al migrante*	Resultado no cumplido debido a que el Gobierno de Honduras no aprobó la Política Nacional de Atención al Migrante sino que trabaja sobre una Ley de protección a los migrantes y su familiares con algunos vacíos en el tema de derechos humanos y género/
2.1.3 Planes estratégicos de desarrollo municipal con presupuesto asignado a actividades en la temática de empleo juvenil y equidad de género y etnias. ONUDC	*Porcentaje del presupuesto Municipal asignado a actividades de empleo juveniles*	Concertación y acuerdos con alcaldías de 4 municipios (Comayagua, Cane, Marcala y La Esperanza), a través de la creación de las OMS
Producto Interagencial *2.2 Sistemas de información operando y proporcionando datos y estadísticas confiables, oportunas desagregadas y con enfoque de género sobre empleo y micro emprendimientos de jóvenes trabajo de las mujeres y migración. OIT*	*A diciembre de 2010 los asociados del PC utilizan información estadística desagregada con enfoque de género sobre empleo, micro emprendimientos y migración de jóvenes* *Nuevos indicadores relacionados con juventud, empleo y migración publicados.*	Diseñada y funcionando la Base de Datos de Atención a Migrantes Retornados.(SINAM) Diseñado el Atlas de Indicadores sobre Juventud, Empleo y Migración (INFOJEM) Módulo de Migración y Remesas desarrollado con el INE, publicado, socializado y transferido a la STS
Productos Agenciales 2.2.1 Sistema de información sobre el mercado de trabajo y migración juvenil desagregado por sexo (Atlas de empleo y la migración juvenil) desarrollado e implementado en el marco del Observatorio del Mercado Laboral de la STSS. OIT	*Atlas de Empleo y Migración juvenil diseñado y en funcionamiento en el Observatorio del Mercado Laboral*	Proceso concluido, diseñado el Sistema de Indicadores sobre Juventud, Empleo y Migración (INFOJEM) e instalado en el Observatorio del Mercado Laboral de la STSS
2.2.2 Base de datos de migrantes retornados creada y operando, haciendo énfasis en los lugares de origen en sus capacidades y formaciones, con información desagregada por sexo. OIM	*Sistema de registro de migrantes retornados diseñado e implementado*	Concluida proceso, Sistema instalado, funcionando conectado a través de "Empléate" con el Servicio Nacional de Empleo (SENAEH) • Base de datos de Migrantes Laborales temporales instalado en la STSS.

Efectos, Resultados y Productos Previstos	Indicadores	Resultados alcanzados
		• Base de datos de Migrantes retornados, instalada en la Dirección de Migración. Ambas se interconectan a la Bolsa de Empleos del País a través de la plataforma Empléate
2.2.3 Seguimiento a desarrollo de Módulo de Migración y Remesas/ Información UNFPA	*Módulo de migración y remesas de la encuesta de hogares del INE aplicado*	Modulo aplicado e información generada publicada , socializada y transferida al Observatorio del Mercado Laboral
EFECTO 3: Se ha fortalecido la capacidad de liderazgo, arraigo e identidad de los hombres y mujeres jóvenes, y su participación en la construcción de una visión de desarrollo local en base a principios y valores compartidos.	*1. A diciembre de 2010 el 40% de los jóvenes asociados a redes juveniles locales y regionales participan en los programas de formación en valores, igualdad de género, expresiones culturales, de identidad y arraigo*	Impulsando redes de facilitadores y promotores rurales y urbanos, encadenamientos productivos, Mapeo de Emprendedores. Diseñado un Módulo integral de formación de facilitadores municipales, con insumos de los estudios de caso y otros materiales generados por el PC. A través de los Programas Municipales de Infancia, Adolescencia y Juventud, se implementará el proceso de formación de facilitadores municipales y la organización de redes juveniles. En el Módulo de formación de facilitadores se incluyen temas de formación en liderazgo juvenil
	2. A diciembre de 2011se reduce en un 10% la intención de migrar de los hombres y mujeres jóvenes en el área de intervención del Programa.	Los jóvenes beneficiarios del Programa Conjunto manifiestan que no tienen intención de migrar
Producto Interagencial *3.1 Programas de liderazgo juvenil existentes a nivel local, incorporan componentes de fortalecimiento de la identidad y el arraigo promoviendo la igualdad de género.*	*A diciembre de 2010 el 40% de los jóvenes asociados a redes juveniles locales y regionales participan en los programas de formación en valores, igualdad de género*	
Productos Agenciales 3.1.1 Programas de formación en valores implementados junto con actores locales para la prevención de la migración irregular y el fortalecimiento del arraigo. UNODC	*Programa de Formación en Valores Diseñado/* *Número de jóvenes que participan en los programas de formación en valores*	Generado programa de formación de facilitadores municipales en temas de liderazgo, Cultura, identidad y arraigo, Migración. Mediante una alianza interagencial
3.1.2 Programas innovadores de expresiones culturales e identidad desarrollados en conjunto con los actores locales. UNFPA	*Programa innovador de expresiones culturales e identidad para jóvenes diseñado con la corporación municipal.*	
3.1.3 Programas municipales de liderazgo juvenil con equidad de género a nivel municipal, fortalecidos. UNICEF	*Programas municipales creados con propuestas generadas y gestionadas por consejos infantiles y juveniles.*	Diseñado Módulo de formación sobre Cultura, Migración y Desarrollo Desarrollado Taller de Formación de Facilitadores jóvenes de los municipios focalizados por el PC y de instituciones socias (STSS/INJ)

Efectos, Resultados y Productos Previstos	Indicadores	Resultados alcanzados
Producto Interagencial 3.2 Asociaciones juveniles creadas y funcionando, integradas por jóvenes migrantes retornados y/o con un alto potencial migratorio, para favorecer la re integración y advertir sobre los riesgos de la migración irregular	*A diciembre de 2011 se reduce en un 10% la intención de migrar de los hombres y mujeres jóvenes en el área de intervención del PC*	Comités de Familiares de Migrantes y Red de Facilitadores municipales, replican los temas y generan proyectos que contribuyan al desarrollo local
Productos Agenciales 3.2.1 Campaña de sensibilización para la prevención de la migración irregular y la integración de migrantes retornados, incluyendo la apertura de dialogo regional y local a través de redes de jóvenes existentes a nivel nacional y local. UNICEF	*Una campaña de sensibilización para la prevención de la migración irregular e integración de migrantes retornados a nivel nacional y local diseñada e implementada*	Campaña de Comunicación "Honduras está en vos, aquí es tu norte", para promover la identidad, el arraigo y prevenir la migración, lanzada a nivel local con participación de jóvenes, incluyendo jóvenes retornados Campaña realizada.
3.2.2 Campañas de sensibilización sobre los riesgos de la migración irregular, diseñadas e implementadas. OIM	*Campañas de sensibilización a jóvenes en el ámbito nacional sobre riesgos de la migración irregular implementadas*	
		Fuente: Programa Conjunto P-C JEM

EFECTO 1

Se ha incrementado la capacidad de insertarse de manera digna en el mercado laboral, de mujeres y hombres jóvenes en situación de vulnerabilidad y con alto potencial migratorio

El Efecto 1 que concentró el 80% de los recursos financieros del Programa Conjunto e involucró a las siete Agencias, se ha alcanzado de manera satisfactoria al lograr el cumplimiento de los resultados previstos a nivel interagencial como a nivel Agencial. El Programa Conjunto, a través de los Comités Interinstitucionales y su articulación a las Mesas Territoriales de los Consejos Regionales de Desarrollo en la Región de Comayagua y la Región Lempa, las cuatro Oficinas Multiservicios y el diseño e implementación del Fondo de Crédito para promover el emprendedurismo joven en el ámbito rural y urbano, generó capacidades en las instituciones asociadas en la ejecución, en las municipalidades, las instituciones técnicas en el terreno y en los jóvenes; abrió espacios de discusión en el ámbito de las instancias regionales, les dotó de herramientas y generó procesos orientados a resolver la problemática del empleo de mujeres y hombres jóvenes en situación de vulnerabilidad y con alto potencial migratorio.

Con base en la revisión de la documentación que respalda los productos del Programa, las observaciones en el terreno y las valoraciones de los diferentes actores, se puede afirmar, respecto al Efecto 1 que los resultados interagenciales y los productos Agenciales del Programa Conjunto incrementaron la capacidad de inserción en el mercado laboral del grupo meta en aquellos municipios focalizados en su intervención y deja una plataforma para que el tema de empleo juvenil siga siendo atendido de manera sostenible.

Producto Interagencial 1.1

Comités Interinstitucionales (CI) constituidos en las áreas de intervención dentro de un enfoque de desarrollo local, integrados por representantes del sector gobierno, privado, sociedad civil, ONG, y grupos juveniles, incluyendo grupos de retornados en el marco de las mesas territoriales del Plan Nacional de Empleo Digno

Tres CI se constituyeron, en los tres departamentos de intervención del Programa en coordinación con la STSS, con un enfoque de desarrollo local e integrados por representantes del sector Gobierno, sector privado, la sociedad civil, las ONG y los grupos juveniles en el marco de las Mesas Territoriales del Plan Nacional de Empleo Digno. Estas instancias se articularon por recomendación de la STSS para asegurar su sostenibilidad, como Comisiones de Juventud en las Mesas Temáticas de Generación de Ingresos y Empleo de la macro región de Comayagua y en la Mesa Temática de Desarrollo Local de la macro región Lempa de los Consejos Regionales de Desarrollo.

Productos Agenciales

1.1.1 Mesas Territoriales de Empleo constituidas en coordinación con los gobiernos locales, para asegurar la provisión y coordinación de servicios en las zonas seleccionadas.

Las Mesas Territoriales de Empleo son instancias que con el liderazgo de OIT, fueron constituidas y fortalecidas en temas de planificación y gestión para el desarrollo y cuentan con herramientas de gestión para identificar y priorizar las demandas de los y las jóvenes en las áreas de intervención del Programa Conjunto. A la salida del PC las Mesas están siendo acompañadas por el Centro Universitario de Investigación Científica de la UNAH para el seguimiento y la asistencia técnica en la formulación y la priorización de proyectos, a través de un convenio. Los planes de desarrollo regional de cada macro región incluyen el tema de empleo juvenil como resultado de la labor de incidencia de las Mesas.

1.1.2 Comités Interinstitucionales (CI) establecidos en el marco de las mesas territoriales de empleo del PNED, mediante la coordinación y concertación de alianzas y redes inter institucionales de apoyo para su sostenibilidad enfatizando la participación de la juventud y demás actores.

Tres CI fueron creados en coordinación con la STSS y posteriormente integrados como Comisiones de Juventud a cada una de las Mesas Temáticas de cada macro región. En este espacio se ha logrado la coordinación y establecido espacios de concertación entre los diferentes actores allí representados con la participación de los jóvenes.

1.1.3 Programa de Capacitación, asistencia técnica y seguimiento a los integrantes de los CI, desarrollado.

Un Programa de Capacitación, asistencia técnica y seguimiento a los CI fue desarrollado e implementado en asocio con CENET en el marco del acuerdo de capacitación existente con OIT. Se incluyeron los temas de planificación estratégica, gestión del desarrollo, desarrollo económico local, empleabilidad y desarrollo empresarial. Para la implementación del Programa de Capacitación, se elaboró un Plan de Capacitación y de Asistencia técnica orientado al desempeño de las Mesas Temáticas y sus comisiones.

1.1.4 Oficinas Multiservicios de promoción laboral constituidas e instaladas en la zona de ubicación del Programa y que incluyan aspectos como empleabilidad, empresarialidad, innovación tecnológica, formación humana y de valores; para la inserción socio-laboral, temas juveniles con especial atención a la discriminación laboral que padecen las mujeres y los jóvenes migrantes retornados.

Cuatro Oficinas Multiservicios fueron constituidas, instaladas, fortalecidas y equipadas por el Programa Conjunto, y articuladas a las labores de las municipalidades de Cane, Marcala, La Esperanza en un asocio público privado con FUNIDE y Comayagua.

Estas estructuras desempeñaron un papel clave como herramientas territoriales promoviendo, apoyando y asumiendo de manera gradual los procesos desarrollados por el Programa Conjunto relacionados con la formación para la empleabilidad y el emprendedurismo juvenil, la facilitación a los jóvenes para la revisión de sus planes de negocio y gestiones de crédito antes las IFI, la formación de valores con los jóvenes y el desarrollo de ferias de empleo y empresarialidad. Las OMS también contribuyeron a la búsqueda y establecimiento de alianzas en el desempeño de sus responsabilidades.

Al finalizar el Programa Conjunto las OMS han pasado a ser parte del Servicio Nacional de Empleo de la STSS.

1.1.5 Inventario/diagnóstico de potencialidades de absorción de fuerza de trabajo juvenil, y potencialidades y sectores laborales y productivos para jóvenes, elaborado.

Se realizaron dos diagnósticos en 28 municipios, como herramientas para definir la oferta del Programa Conjunto en el ámbito rural y urbano: un diagnóstico de Potencialidades de Absorción de Empleo Juvenil focalizado en cadenas productivas que se utilizó para determinar que la oferta del Programa debía focalizarse en un 80% en desarrollo empresarial y el 20% en la promoción de las oportunidades de empleabilidad; el otro diagnóstico realizado estaba encaminado al Análisis de las Potencialidades Productivas para conocer la situación de la absorción de la fuerza de trabajo juvenil, los sectores en el área rural y las potencialidades laborales vía emprendimientos y empleabilidad. Ambos diagnósticos sirvieron para definir la oferta y los procesos de acompañamiento diferenciado, identificación de actores clave y determinación de alianzas para la implementación del PC.

1.1.6 Diseñado y ejecutado programa de sensibilización para el fomento de la participación sostenible de la mujer joven en el mercado laboral

El Programa Conjunto no contó con una estrategia de género para fomentar la participación sostenible de la mujer en el mercado laboral, sin embargo, el trabajo del UNFPA facilitó el abordaje de la temática en los contenidos de la capacitación contribuyendo a garantizar la inclusión de jóvenes mujeres como beneficiarias directas del Programa Conjunto.

Producto Interagencial

1.2 Jóvenes en situación de vulnerabilidad, con potencial migratorio, y/o retornados, acceden a formación para su inserción en el mercado laboral

Como resultado de la aplicación de importantes herramientas generadas por el Programa en temas de empleabilidad se alcanzó a formar un total de 1,178 jóvenes en situación de vulnerabilidad y o retornados, el 48% son mujeres. Estos jóvenes desarrollaron sus habilidades de emprendedurismo y empleabilidad que les ha facilitado insertarse de manera digna en el mercado laboral, a través de la formación de sus emprendimientos o bien a través de las estrategias aplicadas por el Programa en coordinación con la STSS y las Cámaras de Comercio.

Productos Agenciales

1.2.1 Programa de formación y capacitación para empleabilidad articulado e implementado basado en la adecuación de la oferta local de formación profesional y orientación vocacional, que responda a las necesidades ocupacionales de las empresas y de las vocaciones productivas en la zona de intervención del Programa.

Un programa de formación y capacitación para Empleabilidad Juvenil fue diseñado e implementado. El modelo de formación para empleabilidad juvenil incluyó un hito importantes que fue el Diplomado en Inserción Laboral, certificado por el INFOP. En este marco se logró la formación de 11 facilitadores técnicos y 50 jóvenes formadores pertenecientes a instituciones focalizadas para la formación en emprendedurismo: el Centro de formación (CENFA) de La Paz; el Centro de Capacitación. Artesanal de Intibucá, (CICAI) y el Centro de Capacitación Artesanal (CENCAR) del INFOP. En Comayagua la Escuela Taller de la Fundación Comayagua Colonial, la Asociación Pueblo Franciscano de Muchachos y Muchachas (APUFRAM) y FUNIDE.

Este programa se enfocó en 12 municipios de mayor potencial de inserción laboral[18] incluyó pasantías de un mes de trabajo real para que los jóvenes pusieran en práctica sus conocimientos y de esta forma se logró insertar a 289 jóvenes en tres meses. Esta práctica, se convirtió en una oportunidad de colocación para los jóvenes practicantes. Esta experiencia fue seleccionada entre las cinco mejores del Foro de Empleo Juvenil Mundial.

1.2.2 Estrategia de inserción laboral establecida en las Oficinas Multiservicios con enfoque de responsabilidad social empresarial por medio de convenios con empresas formales, cooperativas, consorcios empresariales y centros de formación técnica y profesional, considerando iniciativas que promuevan la equidad de género.

El Programa Conjunto construyó una Estrategia diseñada e implementada por CENET vinculada a medianas y grandes empresas de la zona de influencia del Programa. La estrategia fue validada con las OMS y con los

[18] Considerando la dinámica económica de los territorios, se replanteó la cobertura de intervención enfocándose a 12 municipios con mayor potencial de inserción laboral: Comayagua, Siguatepeque, Taulabé, La Villa de San Antonio, Lamaní, Lajas, La Paz, Marcala, Opatoro, Cane, La Esperanza e Intibucá.

insumos del sector empresarial, fue integrada al trabajo de las OMS como parte de sus acciones. Como producto de su aplicación se logró la colocación de 289 jóvenes.

1.2.3. Programa de formación de formadores con enfoque de equidad de género para la inserción laboral, desarrollada.

Se diseñó e implementó el Programa de formación de formadores. En coordinación con CESADEH se formaron en total 450 jóvenes de ambos sexos, 50 de ellos como Técnicos en Desarrollo Económico, TDE y 409 como Auxiliares en Proyectos de Inversión, API. El proceso de formación incluyó la facilitación de talleres en diversos temas productivos, en alianza con el INFOP, donde se benefició a 569 jóvenes de ambos sexos y se crearon las bases para la organización de 96 empresas juveniles de primero y segundo grado. Con estas empresas se formularon 94 perfiles de proyectos de inversión apoyados por los TDE y la red de API en aspectos de formación sobre participación y políticas de la juventud, organización empresarial y la formulación de proyectos y Planes de Negocios.

Producto Interagencial

1.3 Jóvenes en situación de vulnerabilidad, con potencial migratorio y/o retornados, acceden en la zona de intervención a asistencia técnica para formar microempresas individuales o asociativas

El Programa Conjunto focalizó sus acciones en aquellos jóvenes que se encontraban en situación de vulnerabilidad por la falta de oportunidades de empleo y sin posibilidades de desarrollo de sus habilidades, jóvenes en riesgo de emigrar y otros que han retornado.

La oferta del Programa Conjunto para promover el empleo juvenil consistió en una estrategia de promoción del emprendedurismo orientada a transmitir a los jóvenes, conocimientos, habilidades y herramientas teórico prácticas con base en las ideas reales de sus emprendimientos y la elaboración del Plan de Negocios como instrumento que les permitió gestionar recursos de crédito del Fondo de Crédito puesto a disposición por el Programa Conjunto y administrado por las IFI. El proceso de formación de competencias fue facilitado por CENET como socio local en el ámbito de formación.

Este proceso se complementó con el diseño y reproducción de las herramientas y los materiales utilizados para seleccionar y capacitar a los jóvenes que incluye: el Cuaderno de Trabajo sobre Competencias para la Empresarialidad Juvenil y la Guía metodológica para Facilitadores; el diseño curricular, contenidos, metodologías e instrumentos con base en las metodologías OIT, así como del Manual del Participante y las fichas, guías y encuestas utilizadas en el proceso de selección de los participantes.

El proceso de formación para elaborar los Planes de Negocio incluyó el desarrollo de estudios de mercado que permitieron analizar la factibilidad y potencialidad del rubro empresarial escogido y aspectos relevantes en la cadena de valor. Inicialmente hubo mucha demanda para financiar emprendimientos fuera de los rubros de las cadenas productivas priorizadas y un incremento en solicitudes de crédito para el comercio. La revisión por parte del Programa Conjunto fue necesaria y la toma medidas para corregir esta tendencia hacia los propósitos del Programa Conjunto.

Un proceso de asistencia técnica a los emprendimientos juveniles conformados se orientó a la formación de competencias individualizada para el crecimiento empresarial y la legalización de las empresas a través de asesorías a cargo de CENET en el marco del Convenio con el Programa Conjunto. Estas asesorías fueron financiadas con recursos del Fondo de Crédito.

En el ámbito rural del área de intervención del Programa Conjunto, se condujo un programa de empresarialidad rural con modalidad asociativa, en el marco de las estrategias de FAO de seguridad alimentaria y nutricional. El PC definió un proceso metodológico participativo que incluyó la identificación de potencialidades a través de la elaboración de Diagnósticos de Potencialidades Productivas de los municipios focalizados, la compatibilización de la oferta técnica con la demanda, la facilitación de procesos organizativos empresariales que involucró a líderes adultos, la conformación de los emprendimientos y la capacitación a las empresas juveniles y a jóvenes promotores y facilitadores financieros con vistas a asegurar la sostenibilidad del proceso.

Productos Agenciales

1.3.1 Estrategia de formación de pequeñas unidades empresariales integradas por jóvenes en coherencia con las necesidades de las cadenas productivas existentes en la zona de influencia del Programa, que incluya acciones para promover a participación femenina, diseñada a través de la Oficinas Multiservicios.

El Programa diseñó una Estrategia de Formación de Pequeñas Unidades Empresariales en coordinación con el CENET como socio local. Esto se realizó en el marco de un acuerdo de capacitación que incluyó todos los temas de capacitación del Programa Conjunto.

Como productos importantes obtenidos de la implementación de la estrategia, se elaboró y publicó el Manual de Formación de Competencias en Empresarialidad que toma en consideración las diferentes metodologías utilizadas por OIT: CODE, ISUM, MESUM, e introduce la herramienta del Plan de Negocios y los conceptos de Capacitación Empresarial y Formación Emprendedora, CEFE.

La aplicación de esta estrategia logró dejar a 1,417 jóvenes (48% mujeres jóvenes) formados a nivel urbano y rural en aspectos de empresarialidad juvenil. Se logró también conformar a 290 microempresas juveniles con sus planes de negocio y acceso a recursos del Fondo de Crédito del PC. Al finalizar el Programa Conjunto, 220 empresas juveniles quedan funcionando.

La Estrategia de Formación de Competencias Empresariales ha sido transferida a la STSS a través del SENAEH. Por su parte CENET continuará con las acciones de formación de competencias en empresarialidad. Las OMS estuvieron vinculadas desde el inicio en la identificación de los jóvenes y en la retroalimentación de la competitividad de los planes de negocio.

1.3.2 Fomentada la creación y fortalecimiento de un mercado de servicios de apoyo al emprendedurismo juvenil. Las instituciones públicas y privadas cuentan y han adquirido competencias, metodologías, instrumentos y personal técnico formado, para brindar asistencia técnica a las microempresas juveniles.

El Programa Conjunto ha contribuido a la creación y al fortalecimiento de un mercado de servicios de apoyo al emprendedurismo juvenil involucrando y capacitando en el Diplomado de Inserción Laboral certificado por el INFOP y respaldado por la Universidad José Cecilio del Valle, a centros de formación como el Centro de formación, CENFA de La Paz; el CICAI en Intibucá[19]; el Centro de Formación Artesanal, CENCAR del INFOP,

[19] Con este Centro educativo el Programa Conjunto estableció mediante convenio un fondo de crédito para financiar los emprendimientos de aquellos jóvenes egresados que desde el inicio de su capacitación tienen una actividad productiva. Los beneficiados son jóvenes con antecedentes de migración y jóvenes rurales lencas, algunos de ellos huérfanos.

la Escuela Taller de la Fundación Comayagua Colonial, la Asociación Pueblo Franciscano de Muchachos y Muchachas APUFRAM y FUNIDE.

Una acción estratégica incluyó la asesoría técnica y metodológica a los centros educativos seleccionados para incorporar en su currícula educativa estrategias para abordar las temáticas de emprendedurismo y empleabilidad juvenil. Para formalizar la provisión de servicios técnicos y financieros se firmaron un total de 14 convenios entre esas instituciones educativas y las IFI con el Programa Conjunto, cuyo seguimiento quedó vinculado a las Oficinas Multiservicios, como estructuras responsables de impulsar procesos de empleabilidad y empresarialidad en el ámbito municipal.

1.3.3 Programa de apoyo a la creación de microempresas juveniles creado y funcionando en el ámbito rural, prestando atención especial a la situación de las mujeres.

El PC desarrolló un programa de apoyo a la creación de micro empresas constituidas por grupos juveniles en al ámbito rural en 14 municipios del área de acción del Programa Conjunto, con tres componentes: i) un inventario de Potencialidades Productivas Locales, ii) un programa de apoyo a la Creación de Micro empresas Juveniles en el ámbito rural y iii) la habilitación de las empresas juveniles rurales para la gestión de recursos del Programa para los emprendimientos. Este programa logró beneficiar a 409 jóvenes con quienes se conformaron 43 grupos de jóvenes manejando sus emprendimientos en 34 comunidades que siguieron un proceso de acompañamiento para su legalización.

Se facilitó la construcción y el fortalecimiento de capacidades para la continuidad de los emprendimientos y la sostenibilidad de los procesos empresariales en el territorio con la implementación de un Promotorado en Gestión Comunitaria, y, con la Formación de Facilitadores Financieros se puso a disposición el acompañamiento para los jóvenes en sus actividades productivas y empresariales.

En ese mismo marco de la promoción del emprendedurismo rural, el Programa Conjunto promovió el desarrollo del proyecto Emprende Joven Rural con FUNDER en siete municipios de los tres departamentos intervenidos. Con este proyecto se desarrollaron las capacidades de emprendedurismo de 505 jóvenes rurales, especialmente rurales e indígenas, con quienes se identificaron 371 emprendimientos: 326 individuales y 45 asociativos en cadenas productivas agrícolas, pecuarias, comercio y servicios, turismo, acuicultura y pequeña industria.

En ambas experiencias se dio especial atención a la promoción de la participación de las mujeres jóvenes que representaron cerca del 40% del total de los beneficiarios.

1.3.4 Programa de emprendedurismo para los y las jóvenes que cuentan ya con habilidades desarrolladas diseñado.

Una modalidad de formación empresarial aplicada al inicio del Programa a través de UNICEF en coordinación con CESADEH y en alianza con el INFOP incluyó la formación de 50 jóvenes como Técnicos en Desarrollo Económico, TDE y 409 jóvenes como Auxiliares de Proyectos de Inversión API. A través de la facilitación de talleres en temas productivos se capacitó a 569 jóvenes de ambos sexos y se organizaron 96 empresas juveniles de primero y segundo grado y 94 perfiles de proyectos de inversión apoyados por los TDE y los API aplicando la metodología de Laboratorios Organizacionales en el Terreno, LOT.

El proceso no logró consolidarse al enfrentarse algunos inconvenientes como la salida del consultor externo, la falta de complementariedad con las acciones de las otras Agencias y las particularidades del contexto donde se

desarrollaba la experiencia. Sin embargo, se generaron capacidades en los jóvenes, algunos de ellos se ubicaron en cargos relevantes las OMS.

Producto Interagencial

1.4 Jóvenes en situación de vulnerabilidad, con potencial migratorio y/o retornados acceden en el ámbito local a servicios financieros para la creación de microempresas juveniles incluyendo el autoempleo individual y/o familiar y/o asociativo teniendo en cuenta las dificultades de acceso de las mujeres a los activos económicos.

Este resultado se concretó con el diseño, conformación y puesta en operación del Fondo Revolvente y de Inversiones, iniciativa innovadora por su carácter exclusivo y a bajo costo para beneficio de los jóvenes de 15 a 29 años, con iniciativa de emprender sus negocios en el área de intervención del Programa Conjunto. El modelo incluyó recursos de crédito y de capital semilla: los recursos de crédito que son administrados por cuatro IFI seleccionadas: COMIRGUAL y COACFIL en Colomoncagua, Intibucá, la Cooperativa Mixta de Mujeres Limitada COMIXMUL, con sede en La Esperanza, la Cooperativa Mixta Unidas Mixtas para Progresar, COOMUPL en Marcala, La Paz; con FUNDER-Proyecto "Emprende joven Rural" y el Centro Indigenista de Capacitación Artesanal de Intibucá, CICAI; y los recursos de capital semilla que se colocaron en las municipalidades que contaban con OMS y la municipalidad de Siguatepeque integrada a este ejercicio en el segundo semestre de 2012.

Al finalizar el Programa se ha beneficiado con créditos otorgados y capital semilla a 1,417 jóvenes, 687 mujeres y 730 hombres, que están operando sus microempresas. Los fondos de crédito continuarán siendo administrados por las IFI durante tres años más bajo la vigilancia de una Comisión de Administración del Fondo de Crédito para Jóvenes con un Comité liderado por el PNUD y representación de la STSS, las IFI, Funder, el CICAI y de los jóvenes beneficiarios del crédito. Este Comité definirá al finalizar esos tres años, la propiedad del fondo.

Productos Agenciales

1.4.1 Fondo Revolvente y de Inversiones diseñados e implementados a través de una estrategia de acceso a activos para el apoyo de la fase de pre inversión e inversión de los planes de negocios de los y las jóvenes emprendedores/as.

El Programa Conjunto diseñó un modelo de financiamiento para apoyar las iniciativas empresariales a través de un fondo revolvente. Este modelo innovador de financiamiento dirigido exclusivamente a jóvenes empresarios de ambos sexos, cuenta con un capital de L. 32 millones para recursos de crédito, capital semilla y fortalecimiento institucional debidamente instrumentalizados. En una fase piloto el modelo y sus instrumentos fueron validados en el terreno y un ejercicio de evaluación permitió hacer los ajustes necesarios en función de los aprendizajes, propuestas y recomendaciones de los actores involucrados y su posterior socialización.

Los recursos de crédito son canalizados por las 4 cooperativas seleccionadas mediante convenios firmados por L. 7.2 millones y por 35 cajas rurales en el marco de un convenio con FUNDER por L.10,298,500.00 para la implementación del Proyecto Emprende Joven Rural. A estas dos modalidades de administración de los recursos del Fondo se suma la experiencia reciente del convenio con CICAI que incluye un fondo para financiar los emprendimientos de egresados de ese centro de capacitación que llenan las características de la población beneficiaria del Programa Conjunto.

La implementación de este modelo de financiamiento a emprendimientos juveniles ha logrado beneficiar a 1,417 jóvenes con sus emprendimientos, 544 de esos jóvenes son beneficiarios del Proyecto Emprende Joven Rural de FUNDER. Como producto financiero innovador, ha logrado incidir en las IFI para la creación y mantenimiento de una línea de crédito para jóvenes, que ahora reconocen la importancia de incluir en su cartera de clientes a ese sector de la población que se perfila como futuros clientes promisorios.

1.4.2 Empresas juveniles locales gestionan recursos de crédito e inversión del Programa.

Muy pocas empresas juveniles de las áreas de atención para promover el emprendimiento juvenil rural, gestionaron recursos de crédito o de capital semilla del Programa Conjunto. Esto se debió a la estrategia utilizada por FAO basada en el desarrollo de capacidades de los grupos de jóvenes para iniciar con pequeños negocios que gradualmente crezcan a niveles que les permita el acceso a recursos de crédito. FAO promovió entre los grupos de jóvenes la utilización de capital semilla como capital de aprendizaje y formación empresarial.

Producto Interagencial

1.5 Programa innovador de Remesas Solidarias y Productivas diseñado e implementado, para el aprovechamiento productivo de las mismas en las zonas identificadas.

Al finalizar el Programa Conjunto se ha logrado diseñar, instrumentalizar e implementar el Programa de Remesas Solidarias y Productivas con la participación de la SRE y la SDS habiéndose concluido una primera fase de proyectos y una segunda fase en proceso de implementación.

Este programa innovador fue ideado con el propósito de fortalecer el arraigo de los migrantes hondureños en el exterior con sus comunidades de origen a través de remesas colectivas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida, oportunidades de empleo y desarrollo empresarial y de esta manera contribuir al desarrollo local y regional. El programa tuvo una fase piloto involucrando a cinco consulados de Honduras en los Estados Unidos: Houston, Atlanta, Miami, Washington y Nueva York que realizaron el trabajo de organización de los migrantes en clubes y comités. En el nivel local, se promovió la participación de la ciudadanía, organizaciones de familiares de migrantes y beneficiarios. La fase piloto logró el financiamiento de seis proyectos de infraestructura comunitaria ubicados en Comayagua e Intibucá, uno de ellos con el aporte de organizaciones de migrantes de la comunidad beneficiaria y el resto con organizaciones de migrantes originarios de otras comunidades[20].

El programa actualmente tiene en proceso de implementación cinco proyectos de infraestructura social ubicados en Catacamas, Juticalpa, Apacilagua y El Porvenir. Se ha convertido en un programa permanente y está incorporado en la estructura presupuestaria de la SRE. Por su parte, la SDS hace gestiones para asegurar su permanencia dentro de la estructura operativa de esa institución gubernamental.

1.5.1 Programa Innovador de Remesas Solidarias y productivas diseñado e implementado.

[20] Esto se debe a que la zona noroccidental del país donde se ubica el Programa Conjunto, solamente recibe un 3% de las remesas a nivel nacional.

Se diseñó el Programa de Remesas Solidarias integrado por dos componentes: i) Componente de Organización y Operación del Programa en el Exterior dirigido por la SRE a través de sus consulados, que organizan y movilizan a los hondureños residentes en EU y promueven las ideas de proyecto propuestas y, ii) Componente de Organización y Operación del Programa a nivel nacional dirigido por la SDS que coordina y ejecuta los proyectos, involucrando a las comunidades beneficiarias, los familiares de los migrantes, los gobiernos locales, la sociedad civil organizada participantes, la cooperación internacional y otros actores que implementan acciones de desarrollo en el país. El programa promueve tres tipos de proyectos: proyectos sociales de infraestructura comunitaria, proyectos productivos comunitarios y proyectos productivos familiares.

1.5.2 Estrategia de sensibilización del Programa de Remesas diseñada e implementada en las zonas identificadas y con la diáspora en el extranjero para generar sinergias que potencien los efectos positivos de la migración y mitiguen los efectos negativos.

El Programa Conjunto diseñó e implementó como proceso complementario al producto anterior, una Campaña de promoción con el slogan "Hagamos un Trato: Dando y Dando" que explica las modalidades de aportación posibles: La modalidad 1x1 implica que por cada Lempira invertido por el migrante en apoyo a los proyectos seleccionados, el Gobierno invertirá otro Lempira; la modalidad 2x1 implica que por cada Lempira colocado por el migrante, el Gobierno aporta otro y el Gobierno Municipal o cualquier otro agente cooperante aporta otro Lempira. La estrategia de sensibilización se propone también promover la participación de otras Agencias y donantes con el fin de ampliar las modalidades de contribución, técnicas o financieras.

La estrategia de sensibilización fue difundida a nivel de los consulados de Miami, Washington, New York, Atlanta, Los Angeles y Houston y en ese proceso se capacitó a los cónsules sobre los mecanismos de operación del programa y su difusión entre las organizaciones de migrantes.

Producto Interagencial

1.6 Mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad participan activamente y con igualdad de oportunidades y condiciones en el desarrollo económico local y en programas de empleabilidad y emprendedurismo

La participación de las mujeres jóvenes en las acciones del Programa Conjunto fue superior a la meta prevista del 30%. En el programa de formación de competencias en empleabilidad que capacitó a un total de 871 jóvenes de ambos sexos, el 38% eran mujeres. En el marco del programa de formación de competencias en emprendedurismo, se capacitó a 789 jóvenes de ambos sexos, 47% de los cuales eran mujeres. En el Proyecto Emprende Joven Rural que benefició a un total de 544 jóvenes de ambos sexos, el 43% fueron mujeres jóvenes. En la experiencia de empresarialidad rural, se logró organizar 43 grupos de jóvenes que agrupan a 484 jóvenes de ambos sexos, de los cuales el 45% son mujeres jóvenes.

Productos Agenciales

1.6.1 Diseñado y ejecutado programa de sensibilización para el fomento de la participación sostenible de la mujer joven en el mercado laboral en el marco del Programa Conjunto y la ruptura de estereotipos de género. UNFPA

En coordinación con CEPROD se diseñó y ejecutó un programa para sensibilizar y fomentar la participación sostenible de la mujer joven en el mercado laboral. En este marco, se realizó un proceso de formación a diversos actores en una serie de talleres sobre equidad de género, promoción el empleo y cultura de paz,

adaptando del enfoque de género y cultura de paz desarrollado por el Programa Conjunto de Seguridad Humana al PC-JEM.

El proceso metodológico empleado partió de la formación de formadores con 18 técnicos de CEPROD y el diseño conjunto de la estrategia de capacitación a los jóvenes atendidos por el Programa Conjunto, los guiones metodológicos para los talleres que se apoyaron en instrumentos pedagógicos como el Manual de Prevención de Violencia y Cultura de Paz del Programa Conjunto de Seguridad Humana que aún no se había validado en el terreno. Otro instrumento valioso aplicado en las jornadas de sensibilización con diversos actores en el territorio fue el Manual de Equidad de Género, Empleo y Prevención de Violencia.

Una alianza interagencial UNFPA-FAO permitió la capacitación de 453 jóvenes con el apoyo de CEPROD. La capacitación estratégica en género y cultura de Paz también incluyó al equipo de CENET como actor clave en el proceso de formación de los jóvenes emprendedores asistidos por el Programa Conjunto.

1.6.2 Programa de sensibilización para la prevención de migración irregular de mujeres jóvenes cabezas de hogar cónyuges de emigrados, aplicado.

Un acuerdo del Comité Técnico articula este producto al Efecto 3 que propone el fortalecimiento de la capacidad de liderazgo, el arraigo, la identidad de los jóvenes y su participación en la construcción de una visión de desarrollo local sobre principios y valores compartidos. Los productos del Efecto 3 se alcanzaron mediante un esfuerzo interagencial de las siete Agencias que tomaron parte en la implementación del Programa Conjunto.

EFECTO 2

Se han fortalecido los marcos institucionales nacionales y locales para promover el empleo digno para la juventud con énfasis en migrantes potenciales y/o retornados

Para el logro de los resultados previstos en el Efecto 2 se destinó el 15% de los recursos con el involucramiento de OIM, OIT, UNFPA y UNODC. Los resultados alcanzados para fortalecer los marcos institucionales nacionales incluyen las acciones para operativizar el Plan Nacional de Empleo Digno Juvenil, el apoyo para generar incidencia para integrar en la Política Nacional de Atención al Migrante Retornado el tema de empleabilidad cuando sea formulada, la creación de una Base de Datos en el marco del SINAM y el apoyo con tres herramientas para la generación de sistemas de información que ofrezcan oportunamente datos confiables sobre migración y empleo juvenil con la creación del Atlas de Empleo Juvenil dentro del OML de la STSS; la generación de datos sobre migración y remesas a partir de la Encuesta de Hogares del INE; y la Base de Datos sobre migrantes retornados y migrantes laborales temporales para la STSS, la SGJ y la SRE.

El Programa Conjunto cumplió satisfactoriamente con estos resultados que se vieron afectados en parte por largos procesos de discusión y concertación, los cambios de personal en las instituciones como la Dirección de Asuntos Consulares y la falta de interés del Gobierno y debilidades institucionales para el caso del INJ.

En el ámbito local, el Plan de Empleo Juvenil, se ha utilizado para posicionar la incorporación del tema de empleo juvenil en la agenda municipal contenida en los Planes de Desarrollo Municipal revisados

con el apoyo del Programa, sin embargo la operativización del tema tiene grandes limitantes presupuestarias producto de la crisis financiera del Gobierno y del país de manera general.

1. A diciembre de 2011 tres (3) mesas territoriales de empleo, creadas y operativizando el Plan Nacional de Empleo Juvenil.

Una buena práctica de descentralización y parte del modelo de gestión regional del Gobierno son las Mesas Territoriales. El Programa Conjunto conformó 3 mesas territoriales que fueron integradas a los Consejos Regionales de Desarrollo de la Macro Región Lempa y la Macro Región de Comayagua.

Las Mesas, que integran a las comisiones de empleo han sido capacitadas y fortalecidas en su papel de promover la inclusión de iniciativas regionales de generación y promoción del empleo juvenil. La mesa de la Macro Región Lempa ha priorizado una cartera de proyectos que han sido presentados al Consejo de Desarrollo Regional y enviados al CND, en el ámbito micro empresarial, para promoción de negocios y del empleo en el ámbito municipal, proyectos de desarrollo turístico y de infraestructura para conexión con la Ruta Maya.

2. A diciembre de 2011 al menos el 50% de los 57 municipios del área del Programa han incorporado el tema de la empleabilidad y empresarialidad para el empleo digno juvenil, en sus instrumentos de planificación y presupuestaria con enfoque de género.

Los municipios de Cane, Marcala, La Esperanza y Comayagua han incorporado con apoyo del Programa Conjunto en sus Planes de Desarrollo Municipal el tema de empleabilidad y empresarialidad para promover el empleo juvenil. En esos municipios donde operan las OMS las autoridades municipales establecieron en el marco del Programa Conjunto, convenios de cooperación técnica con la STSS y son herramientas clave de promoción de los servicios de empleabilidad y de fortalecimiento al SENAEH.

No hay registros que muestren que este modelo está siendo replicado y que el tema de empleo juvenil vía la empresarialidad y empleabilidad se está incluyendo en los Planes de Desarrollo Municipal.

3. A diciembre de 2010 los asociados del Programa (STSS, INJ, SAG, SIC, RREE, INFOP, INE, AMHON, SGJ) utilizan información estadística desagregada con enfoque de género sobre empleo, micro emprendimientos y migración de jóvenes

Las herramientas de generación de datos estadísticos sobre empleo, migrantes retornados, remesas y empleo temporal, están produciendo información desagregada con enfoque de género. Su utilización está siendo más evidente de manera especial en la STSS, la SRE, la Dirección de Migración-SDIP y el INE. Los medios de divulgación de estas cifras en boletines estadísticos e informes están facilitando el acceso y promoviendo su utilización entre las instituciones gubernamentales, municipales y de la cooperación.

Producto Interagencial

2.1 Operativizado, a nivel pilotos el Plan de Empleo Juvenil 2009-2011 en el marco del Plan Nacional de Empleo Digno, y algunos componentes de la Política Nacional de Atención al migrante, integrando institucionalmente las políticas y estrategias de empleo, migración y juventud.

Plan de Empleo Juvenil es uno de los instrumentos de la oferta del Programa Conjunto para operativizar el Plan Nacional de Empleo Digno Juvenil, PNEJ que se propone armonizar los mandatos, acciones y recursos de los sectores Gobierno, empresarial y laboral, para generar condiciones de empleo digno y autoempleo de los jóvenes entre 14 y 30 años.

El Plan de Empleo Juvenil es reconocido por las autoridades responsables de la STSS como un instrumento de gran utilidad para alinear los esfuerzos de la cooperación en el tema de empleo juvenil. Ha sido aprobado por el Gabinete de Gobierno y el CES y oficializado por el Presidente de la República. En el ámbito municipal, el Plan se ha socializado con los CRD, las municipalidades y los organismos de cooperación que trabajan en el tema de juventud.

Para su implementación, se ha creado el Departamento de Políticas y Estrategias de Empleabilidad en la Dirección General de Empleo como responsable de acompañar y monitorear su implementación en las diferentes instituciones que lo han articulado a sus acciones estratégicas y operativas. La operativización, acompañamiento y monitoreo del plan a nivel institucional, depende de la asignación de recursos que es bastante incierta a causa de la crisis financiera que atraviesa el Gobierno.

Productos Agenciales

2.1.1 Plan Nacional de Empleo Juvenil para el periodo 2009-2011, implementado a nivel piloto.

El Plan Nacional de Empleo Juvenil ha sido socializado en el ámbito institucional central y municipal. Se ha hecho un esfuerzo de articulación en los planes estratégicos y operativos de las instituciones del Gobierno Central (Secretaria de Educación, INFOP, INAM, Secretaria de Desarrollo Social,) y con los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal, para institucionalizar el tema de Empleo Juvenil.

La STSS se ha apropiado de este instrumento innovador de política para orientar la planificación de aquellas acciones que respondan a las necesidades de empleo juvenil y hace esfuerzos para la articulación de los actores y la gestión de recursos de cooperación para su operacionalización.

2.1.2 Propuesta para la integración del componente de inserción laboral del migrante retornado en el marco de la Política Nacional de Atención al migrante.

La propuesta del Programa Conjunto concibió la integración del componente de inserción laboral del migrante retornado en la Política Nacional de Atención al Migrante. En ausencia de este marco, el Programa Conjunto condujo acciones de incidencia que aseguraran la integración del tema de inserción laboral del migrante retornado en esta política que está en discusión en el Congreso Nacional. Los esfuerzos de elaboración de una propuesta en este sentido con el apoyo e interés de la STSS, implicaron espacios de discusión y contratación de consultorías externas, sin embargo no se

consiguieron avances sustantivos, en gran medida por los cambios en la Dirección de Asuntos Consulares y la falta de interés del Gobierno.

2.1.3 Planes estratégicos de desarrollo municipal con presupuesto asignado a actividades en la temática de empleo juvenil y equidad de género y etnias.

Los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal fueron revisados con el apoyo del Programa Conjunto para lograr su alineamiento con el Plan de Empleo Juvenil. Con esas cuatro municipalidades donde operan las OMS (Comayagua, Cane, Marcala y La Esperanza), se concertaron acuerdos para incorporar las inversiones previstas por los operadores del Plan de Empleo Juvenil en el territorio, reflejar el alineamiento de las operaciones de la cooperación con relación al fomento del empleo juvenil y asegurar el presupuesto de las acciones relacionadas con las OMS en los Planes de Desarrollo Municipal.

Al finalizar el Programa Conjunto, el riesgo de implementación de esas acciones es la falta de recursos de presupuesto de las municipalidades que de manera general se ha venido enfrentando por la falta de recursos de las municipalidades afectadas por retrasos considerables en las transferencias del Gobierno Central y en algunos casos la disminución de sus ingresos municipales provenientes de las recaudaciones.

Producto Interagencial

2.2 Sistemas de información operando y proporcionando datos y estadísticas confiables, oportunas desagregadas y con enfoque de género sobre empleo y micro emprendimientos de jóvenes trabajo de las mujeres y migración.

El Programa Conjunto en apoyo a las políticas públicas de empleo contribuyó con el desarrollo de sistemas de generación de información, datos y estadísticas confiables y oportunas sobre migración y empleo juvenil con el diseño y operación de: el Atlas de Indicadores sobre Juventud, Empleo y Migración, INFOJEM al interior del Observatorio del Mercado Laboral, OML, de la STSS que es mantenido de manera sostenible y con acceso electrónico desde la página Web de la Secretaría; el diseño del módulo de Migración y Remesas en la Encuesta de Hogares del INE cuya sostenibilidad se ha hecho posible por el apropiamiento y apoyo del Instituto y de la STSS para la realización de las actualizaciones y cuyos resultados alimentan al INFOJEM; el diseño y puesta en funcionamiento de la Base de Datos de Atención a Migrantes Retornados, SINAMR de la Dirección de Migración y Extranjería que se encuentra operando y generando información con algunas dificultades. Al momento de realizar esta evaluación, OIM ha programado otra capacitación a los nuevos empleados de los consulados en vínculo con las SRE y la STSS sobre el uso y operación de esta herramienta.

Productos Agenciales

2.2.1 Sistema de información sobre el mercado de trabajo y migración juvenil desagregado por sexo (Atlas de empleo y la migración juvenil) desarrollado e implementado en el marco del Observatorio del Mercado Laboral de la STSS.

El Sistema de Información sobre el Mercado Laboral, es una herramienta de generación de información para su hospedaje y actualización por el Observatorio del Mercado Laboral de la STSS.

Consta de 44 indicadores sobre Juventud, Empleo y Migración actualizados y se apoya en un Manual Operativo para el manejo de los indicadores y en la elaboración de trifolios para la difusión de la información generada sobre dichos indicadores.

2.2.2 Base de datos de migrantes retornados creada y operando, haciendo énfasis en los lugares de origen en sus capacidades y formaciones, con información desagregada por sexo.

Este producto requirió el diseño y la puesta en marcha del Sistema Nacional de Apoyo al Migrante (Migrantes retornados y laborales temporales), SINAM. Permite identificar las capacidades del migrante retornado que se haya registrado en la bolsa del Servicio Nacional de Empleo de la STSS permitiéndole tener acceso a las oportunidades laborales y a la oferta de capacitación del INFOP.

El sistema está instalado y opera en la Dirección General de Migración y Extranjería, consta de dos módulos y una base de datos independientes: el módulo del Migrante Retornado (MR) y módulo del Migrante Laboral Temporal (MLT), ambos vinculados al Sistema "Empléate" de la STSS.

2.2.3 Seguimiento a desarrollo de Módulo de Migración y Remesas/ Información

Este producto concentró el apoyo al INE en el Módulo de Migración y Remesas de la Encuesta de Hogares aplicada en el terreno y la información recogida analizada y presentada al Comité Técnico del Programa Conjunto. La información fue publicada[21], socializada y la base de datos transferida al Observatorio del Mercado Laboral de la STSS responsables de dar mantenimiento y continuidad a los datos para su análisis y posterior utilización en la toma de decisiones vinculadas a la gestión de políticas públicas de empleo, migración y remesas.

EFECTO 3

Se ha fortalecido la capacidad de liderazgo, arraigo e identidad de los hombres y mujeres jóvenes, y su participación en la construcción de una visión de desarrollo local en base a principios y valores compartidos.

Las acciones orientadas al logro de los productos y resultados contenidos en el Efecto 3 implicaron una estrategia interagencial para su implementación. En este sentido se tomaron acuerdos en el Comité Técnico para articular el producto 1.5.2 al Efecto 3 y el establecimiento de una alianza interagencial que involucró a UNODC en la asistencia técnica y financiera, a UNFPA como Agencia facilitadora responsable del seguimiento y a UNICEF y OIM con sus contribuciones a los temas de arraigo e identidad.

[21] Documento Comportamiento de la Migración y Remesas Internacionales 2010 publicado por el Programa de Naciones Unidas en Honduras, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Gobierno de la República.

Los recursos del Programa Conjunto destinados para este Efecto fueron del 5% del presupuesto destinados para la creación y fortalecimiento de Programas Municipales orientados a la sensibilización y formación de valores para prevenir la migración, fortalecer el arraigo, la formación en temas de expresión cultural e identidad con actores locales, en abordaje de la temática de género y la promoción de los programas municipales de liderazgo con equidad de género y el impulso a la organización de asociaciones, consejos y redes juveniles a nivel municipal y departamental, así como la sensibilización sobre la prevención de la migración irregular.

1. A diciembre de 2010 el 40% de los jóvenes asociados a redes juveniles locales y regionales participan en los programas de formación en valores, igualdad de género, expresiones culturales, de identidad y arraigo.

Se han impulsado redes de facilitadores y promotores rurales y urbanos, encadenamientos productivos, Mapeo de Emprendedores. Diseñado un Módulo integral de formación de facilitadores municipales, con insumos de los estudios de caso y otros materiales generados por el PC. A través de los Programas Municipales de Infancia, Adolescencia y Juventud, se implementará el proceso de formación de facilitadores municipales y la organización de redes juveniles. En el Módulo de formación de facilitadores se incluyen temas de formación en liderazgo juvenil.

2. A diciembre de 2011se reduce en un 10% la intención de migrar de los hombres y mujeres jóvenes en el área de intervención del Programa.

Más del 30% de Jóvenes atendidos por el Programa no tienen intención de migrar

Producto Interagencial

3.1 Programas de liderazgo juvenil existentes a nivel local, incorporan componentes de fortalecimiento de la identidad y el arraigo promoviendo la igualdad de género.

Productos Agenciales

3.1.1 Programas de formación en valores implementados junto con actores locales para la prevención de la migración irregular y el fortalecimiento del arraigo.
3.1.2 Programas innovadores de expresiones culturales e identidad desarrollados en conjunto con los actores locales.
3.1.3 Programas municipales de liderazgo juvenil con equidad de género a nivel municipal, fortalecidos.

En el marco de estos acuerdos, interagenciales tomados, se diseñó un proceso que permitió a las Agencias implementar una estrategia de fortalecimiento de capacidades y la conformación de una red de formadores municipales en aquellos temas centrales del Programa Conjunto: liderazgo, cultura, identidad y arraigo, empleo y migración. Como resultado se elaboró el Módulo de Formación sobre Cultura, Migración y Desarrollo y elaboró un kit de herramientas para los formadores locales focalizados por la STSS, el INJ y el Programa Conjunto, quienes fueron capacitados para que desarrollaran de manera integral la temática de formación en valores para la prevención de la migración irregular y el fortalecimiento del arraigo.

Productos Agenciales

3.2.1 Campaña de sensibilización para la prevención de la migración irregular y la integración de migrantes retornados, incluyendo la apertura de dialogo regional y local a través de redes de jóvenes existentes a nivel nacional y local.
3.2.2 Campañas de sensibilización sobre los riesgos de la migración irregular, diseñadas e implementadas.

La Campaña de Comunicación "Honduras está en vos, aquí es tu Norte", para promover la identidad, el arraigo y prevenir la migración, fue diseñada y lanzada a nivel local con participación de jóvenes, incluyendo jóvenes retornados mediante procesos de reflexión sobre los temas de migración, género, remesas, empresarialidad y empleabilidad.

Como resultado de la aplicación de esta estrategia de comunicación se logró un mayor acercamiento con las organizaciones de migrantes contribuyendo a establecer mejores relaciones con las representaciones consulares y mejorar la imagen de la SRE en el exterior.

Bibliografía

Declaración de Accra, septiembre 2008

Declaración de Paris, 2005

FAO Honduras. Sistematización de la Experiencia de FAO Empresarialidad con Jóvenes Rurales, septiembre de 2011

Final Evaluation, Guidance Note on FE Reports

FODM PNUD-España Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Documento Marco

FUNDER, Sistematización Proyecto Emprende Joven Rural PNUD, mayo de 2012

Género, Empleo y Prevención de Violencia, Manual Líderes Locales.

Gobierno de Honduras, SNU, AECID, Desarrollo Humano Juvenil vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, Documento de Programa. Tegucigalpa, octubre de 2008.

Guía para la Ejecución de Programas Conjuntos del Fondo para el logro de los ODM, Julio de 2009

Informe de Evaluación Medio Término, PC JEM Honduras, noviembre 2010.

Instituto Nacional de Estadísticas, INE. Comportamiento de la Migración y Remesas Internacionales, 2010

OIT INFOJEM, OIT. Atlas de Empleo Juvenil, 2011

OIT, Competencias para la Empleabilidad Juvenil, Manual del Participante, 2010

OIT, Competencias para la Empresarialidad Juvenil, Manual del Participante, 2010

OIT. Informe Honduras 2011, Trabajo Decente y Juventud, 2012

PC-JEM, FAO. Diagnóstico e Inventario de Potencialidades para empresarialidad y empleabilidad en los Municipios de Intervención del PC JEM.

PC-JEM, FAO. Diagnóstico rápido de las potencialidades de absorción de empleo juvenil en los 3 departamentos de la zona de focalización del PC JEM

Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, PC-JEM. Honduras es tu Norte, Sistematización final del Programa Conjunto, Comayagua, La Paz e Intibucá, Honduras, Mayo 2012.

Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, PC-JEM. Captura de Aprendizajes, Caso de Jóvenes Emprendedores, 2011

Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, PC-JEM. Estrategia de Comunicación del PC JEM y Campaña de Sensibilización de Riesgos de la migración Irregular, 2010

Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, PC-JEM. Estrategia de Inserción Laboral

Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, PC-JEM. Estrategia de Salida y Sostenibilidad PC-JEM, noviembre de 2012

Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, PC-JEM. Formación de Competencias, Asistencia Técnica y financiera para el Desarrollo Empresarial de Jóvenes, Una Práctica Innovadora. Julio de 2011

Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, PC-JEM. Honduras Está en Vos, Aquí es tu Norte. Estudio de casos.

Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, PC-JEM. Informe de Monitoreo PC-JEM primer semestre 2011

Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, PC-JEM. Informes de Avance del Programa Conjunto 2010, 2011, 2012

Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, PC-JEM. Plan de Mejoras del Programa Conjunto, abril 2011

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Documento Regulatorio sobre la Política para Operar el Micro-capital para Actividades no Relativas al Crédito y otros Incentivos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Declaración Unidos en la Acción, Montevideo 2011
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2008/2009. De la Exclusión Social a la Ciudadanía Juvenil.
Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE, Secretaría de Desarrollo Social, SDS. Programa de Remesas Solidarias y Productivas, Hagamos un Trato, Dando y Dando, diciembre de 2011
Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE, Secretaría de Desarrollo Social, SDS. Programa de Remesas Solidarias y Productivas Manual Operativo, diciembre de 2011
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, STSS, Instituto Nacional de la Juventud, INJ. Plan de Empleo Juvenil 2011 – 2013, Honduras, mayo de 2011
UNEG. Estándares de evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas, abril 2005
UNFPA. Construyamos La Paz. Manual sobre Prevención de Violencia y Cultura de Paz para
UNODC, Sistematización Oficinas Multiservicios, 2012